

Máster Europa y el mundo atlántico

La sociedad de la cuenca del Duero en el siglo X

Un debate historiográfico

Yago Velasco Badás



Instituto
Universitario
de Historia
Simancas

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID



Universidad de Valladolid

ÍNDICE:

- **Introducción:**
 - Espacio geográfico de la cuenca del Duero.
 - Contexto histórico: el Reino astur-leonés y el Condado de Castilla en el siglo X.

- **Estado de la cuestión:**
 - Introducción al debate historiográfico sobre el tema.
 - Claudio Sánchez Albornoz:
 - Tesis defendidas.
 - Sus seguidores.
 - La crítica de Menéndez Pidal a Sánchez Albornoz.
 - Abilio Barbero y Marcelo Vigil:
 - Tesis defendidas.
 - Sus seguidores.
 - Reyna Pastor:
 - Tesis defendidas.
 - Sus seguidores.

- José Ángel García de Cortázar:
 - Tesis defendidas.
 - Sus seguidores.

 - José María Mínguez.
 - Tesis defendidas.
 - Sus seguidores.

 - Conclusiones finales: ¿Es un debate aún abierto?
-
- Bibliografía.

INTRODUCCIÓN:

El presente trabajo tiene como objetivo el análisis y exposición sobre las diferentes ideas y teorías dadas por distintos historiadores sobre la situación política, económica y, principalmente, social de la cuenca del Duero en el siglo X, espacio que coincide, en su mayor parte, con el reino astur-leonés y el condado de Castilla.

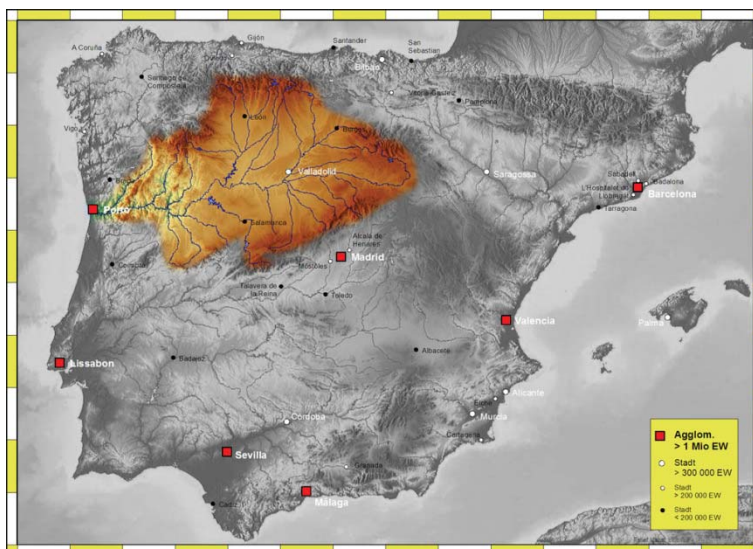
Tras una exposición sobre el espacio geográfico y el espacio histórico de la cuenca del Duero en el siglo X, trataré el intenso debate historiográfico que se dio al tema, principalmente el relativo a si hubo una despoblación, o bien una desarticulación del territorio durante la Alta Edad Media, debate iniciado por Claudio Sánchez Albornoz y sus seguidores, que será rápidamente rebatido por los historiadores Abilio Barbero y Marcelo Vigil. Veremos cómo los historiadores posteriores se van posicionando con unos y otros para ir construyendo un discurso propio hasta la actualidad.

Por último, haré una reflexión acerca del tema, sobre si el debate sigue estando abierto en la actualidad entre la comunidad histórica, dando mi propia visión acerca de esta problemática que se inició hace varias décadas.

En resumen, en estas páginas, intentaré sacar las ideas principales de los distintos historiadores que, a lo largo del siglo XX, han elaborado sobre este asunto. Veremos cómo hubo un intenso debate sobre la situación de la Meseta Septentrional en el siglo pasado, ya superado, gracias, en parte, a otras ciencias auxiliares de la Historia, como la Arqueología. En definitiva, el trabajo no consiste en un análisis histórico sobre la cuenca del Duero en dicho siglo, sino, a través del análisis de las ideas de los historiadores que trataré, establecer un estudio sobre el debate historiográfico que se ha dado durante el anterior siglo, y poder así sacar nuestras propias conclusiones.

Espacio geográfico de la cuenca del Duero¹:

La cuenca del Duero se trata de una cuenca sedimentaria que forma parte de la Meseta. Durante la orogénesis alpina, se produce una elevación conocida como Sistema Central en el centro de la Meseta, dividiéndola en meseta septentrional y meseta meridional.



Es esta meseta septentrional la que coincide, en su mayor parte, con la llamada cuenca del Duero. Se trata de un terreno plano, sin elevaciones de importancia (pequeñas motas saltean el campo castellano), un poco hundido, debido al efecto de la erosión del río Duero, y rodeado por una serie de cordilleras que la encierran, salvo en su lado oeste. Al norte, se encuentra la Cordillera Cantábrica, al este, el Sistema Ibérico, y al sur, el Sistema Central.

El Duero, evidentemente, es el río principal, y nace en los Picos de Urbión (Soria), recorriendo toda la Meseta Norte, desembocando al final en el océano Atlántico. Este río determinará la zona y su orografía, al igual que sus numerosos afluentes, siendo algunos de los más importantes el Pisuerga, el Arlanza o el Tormes.

El Duero a su paso deja una depresión entre montañas, un terreno poco fértil, debido a su litografía. Los cultivos de secano serán el paisaje típico de la zona castellano-leonesa, desde antiguo hasta la actualidad.

¹ FERRERAS CHASCO. C. *El norte de la Meseta leonesa*. Ed. Institución Fray Bernardino de Sahagún. León. 1981.

Contexto histórico: el Reino astur-leonés y el Condado de Castilla en el siglo X:

Durante el siglo X, el reino de León sufre una importante crisis política, en la que los deseos independentistas de los magnates del reino quedan patentes. Se trata



también de un período de expansión y retroceso territorial del reino, llegando a cruzar la línea del Duero. Este proceso de expansión y repoblación se ve frenado con la llegada al poder en el Califato cordobés de Almanzor, que, como expondré a

continuación, inició un gran número de expediciones y campañas por todos los reinos cristianos peninsulares, llegando incluso a saquear Santiago de Compostela en el año 997.

A pesar de todo lo que puede parecer, durante este siglo, el llamado reino de León más que una entidad jurídica o estatal, como podía ser otro reino de Europa Occidental, era un concepto algo abstracto, que podríamos decir que fue creado por las crónicas y la historiografía, ya que los reyes no se titulaban “rey DE León” o “rey DE Oviedo”, sino que eran “rey EN León” o “rey EN Oviedo”. Además, diversos magnates del reino, como miembros de la familia real, se intitulan también como reyes o *reges*. Vemos *reges* en Galicia, Asturias, Castilla, etc.

Podemos decir que el llamado reino de León, o reino astur-leonés, empezó con García I, hijo del rey Alfonso III el Grande de Asturias. García I fue el primer rey de este reino en coronarse en la antigua ciudad romana de *Legio*, en el año 910, cuando falleció Alfonso III.

Alfonso III repartió el reino entre sus hijos; a García le entregó la zona oriental del reino, lo que sería Castilla y León. A Ordoño, el territorio de la actual Galicia y el norte de Portugal y a Fruela Asturias. García encabezó una rebelión junto a sus

hermanos y el conde castellano Nuño para deponer a su padre, cosa que consiguió, pero Alfonso utilizó el título de rey hasta su muerte.

García I (910-914):

Durante el corto reinado de García I, podemos reseñar que se continuó la labor repobladora de su padre en la frontera del Duero, repoblando ciudades como Roa, Osma, o San Esteban de Gormaz. A pesar de que, como he dicho antes, el reino fue repartido por Alfonso, Ordoño y Fruela y se llamaban *reges*, estos estaban subordinados a García.

Ordoño II (914-924):

A la muerte sin hijos de García, le sucedió su hermano Ordoño II, cuando viajó desde sus dominios gallegos a la ciudad de León para proclamarse rey. Ordoño II estableció alianzas a través de vínculos matrimoniales, primero con la hija de Hermenegildo Gutiérrez, conquistador de Coimbra, y después con la hija de rey de Navarra Sancho Garcés, buscando una alianza para hacer frente al poderoso califato de Córdoba, y a los levantiscos castellanos.

Fruela II (924-925):

Al morir Ordoño, el reino de León es heredado por su hermano Fruela, como Fruela II. Ordoño tuvo hijos, pero no heredaron el reino a su muerte. Esto es algo bastante común en el occidente altomedieval, donde los hermanos del rey muerto tienen también derechos sobre el trono regio. Fruela murió sin hacer nada reseñable, provocando una crisis dinástica.

Alfonso IV, el Monje (926-931):

La muerte de Fruela, como acabo de decir, provocó una crisis dinástica. Fue sucedido en el trono leonés por su hijo Alfonso Froilaz, que fue rápidamente depuesto por los hijos de Ordoño II, que se repartieron el reino. Alfonso Ordoñez fue proclamado rey de León como Alfonso IV, Sancho Ordoñez reinaba en los territorios gallegos, y Ramiro las zonas de frontera con los musulmanes. Sancho murió en el 929, y Alfonso IV heredó estos territorios. Sin embargo, entre el 930 y 931, Alfonso decide

enclaustrarse en el monasterio de Sahagún legando el trono leonés a su hermano Ramiro.

Ramiro II (931-951):

Al poco tiempo de coronarse rey de León, tuvo que hacer frente a la rebelión de Alfonso Froilaz y sus hermanos, Alfonso IV, que había abandonado el monasterio para recuperar el trono, ayudado por los condes castellanos. Ramiro II les derrota y les manda cegar a todos ellos, acabando con la rebelión, y enviándoles recluidos al monasterio de Ruiforco de Torío.

Ramiro II fue un rey guerrero, cuya victoria más sonada frente a los musulmanes es, sin lugar a dudas, la batalla de Simancas (939), donde Ramiro, junto al conde Fernán González de Castilla, y a tropas navarras y aragonesas, derrota al gran ejército musulmán, pudiendo rebasar la frontera del Duero, repoblando ciudades como Salamanca o Ledesma.

En el año 944, Fernán González, junto con el conde de Saldaña, se rebela contra el rey, pero su rebelión fracasa, y ambos acaban encarcelados. A los dos años, el conde castellano recuperará la libertad y sus títulos de manos del Ramiro II.

En el año 951, Ramiro II fallece en León, provocando graves problemas como veremos a continuación.

La segunda mitad del siglo X en el reino de León:

La muerte de Ramiro II provocó una grave crisis en el reino astur-leonés. Ramiro rompió la tradición anterior de repartir el reino entre los hijos, seguramente para evitar los problemas que le habían precedido, y nombró sucesor del reino a su primogénito Ordoño, coronándose como Ordoño III.

Ordoño III (951-956):

El reinado de Ordoño III estuvo lleno de problemas desde el primer momento. Durante su corto reinado, continuó la política de su padre de reforzamiento del poder regio, lo que le provocó dos grandes rebeliones. La primera se debía a la crisis dinástica desatada por las pretensiones al trono del hermanastro del rey, Sancho, apoyado por

Fernán González y el García Sánchez, rey de Pamplona, y suegro de Sancho. Las tropas castellano-pamplonesas avanzaron por Castilla, rumbo hacia León, pero fueron detenidas por Fernando Ansúrez, conde de Monzón y de Campos, acabando con la rebelión. A su vez, los nobles gallegos, siempre levantiscos, se rebelaron debido a las políticas centralizadoras, tanto de Ramiro II como de Ordoño III. Sin embargo, Ordoño III, que también fue un gran militar como su padre, según Sampiro, fue capaz de derrotarles.

También luchó contra los musulmanes, defendiendo San Esteban de Gormaz de una campaña musulmana, y saqueando Oporto, trayendo consigo gran cantidad de botín. Murió en Zamora, preparando otra campaña contra los musulmanes, heredando el reino Sancho I, rompiendo a su vez la política de primogenitura iniciada por Ramiro II.

Sancho I, el Craso (956-958) (I):

Sancho Ramírez obtuvo el trono tras la muerte de Ordoño III gracias a los apoyos de la nobleza gallega, el conde Fernán González y el reino de Pamplona (la abuela de Sancho I, la reina Toda de Pamplona, tenía gran poder en el reino vascón). Sancho I, según las fuentes y las crónicas de la época, era una persona con una gran obesidad, atributo que sirvió de pretexto para la nobleza, principalmente la leonesa, que no perdonaba su intento de ataque a León durante el reinado de Ordoño III, descontenta para conspirar contra él.

Su extrema gordura hizo que fuera derrocado por la nobleza del reino y por su antiguo aliado, Fernán González, eligiendo al hijo de Alfonso IV el Monje, Ordoño Adefonsiz.

Ordoño IV, el Malo (958-959):

Ordoño IV, conocido por las crónicas tanto cristianas como musulmanas como el Malo tuvo un reinado muy breve y caracterizado por los problemas. A pesar del supuesto apoyo que le dieron para ser nombrado rey, Ordoño tuvo que poner bajo asedio la ciudad de León antes de poder ser coronado rey. Al poco tiempo de la toma de León, el destronado Sancho, junto a un ejército aliado de andalusíes y navarros,

avanzaban hacia el reino, tomando la importante plaza de Zamora en el 959. Ordoño se vio obligado a huir al norte del reino, dejando León a su suerte, que fue tomada por Sancho en el 960.

Después, viendo que estaba inseguro también en Asturias, viajó a Burgos, buscando el apoyo de Fernán González, pero fue desterrado por este, que se había aliado de nuevo con Sancho I, tras su derrota y prisión a manos del rey pamplonés. Buscó refugio en la corte califal, donde recibió promesas por parte del califa Al Hakam de recuperar el reino, pero murió sin ver cumplidos sus deseos en el 963.

Sancho I, el Craso (959-966) (II):

Tras el exilio, pidió ayuda a su poderosa abuela Toda para recuperar el reino en manos de Ordoño IV. Junto a ella, marchó a Córdoba, donde fue tratado de su obesidad por los médicos del califa Al-Nasir. A cambio, Sancho se comprometía, en cuanto fuera coronado rey, a entregar una serie de fortalezas en la frontera entre León y Al-Ándalus. Tras el tratamiento, encabezó un ejército y tomó Zamora en el 959, y al año siguiente León.

Tuvo que hacer frente a los musulmanes que apoyaron a Ordoño IV, aunque tampoco fueron unos enfrentamientos muy importantes. Sin embargo, principalmente a finales de su reinado, tuvo que hacer frente a diversas rebeliones dentro del reino, contrarios a sus políticas. Primero de Fernán González que, tras su liberación, continuó su política autonomista. Sin embargo, la más importante fue la rebelión masiva de gallegos y portugueses, encabezados por el *dux* portugués Gonzalo Muñoz en el 966. Cuando llegó el rey junto con un poderoso ejército, Gonzalo Muñoz teóricamente se rindió, pero al poco tiempo, en el monasterio de San Juan de Lorbão², envenenó al rey, provocándole la muerte.

² CEBALLOS-ESCALERA. A. *Reyes de León (2): Ordoño III (951-956), Sancho I (956-966), Ordoño IV (958-959), Ramiro III (966-985), Vermudo II (982-999)*. Ed. La Olmeda. Burgos. 2000. p. 110.

Ramiro III (966-985):

El asesinato de Sancho I llevó a que fuera coronado en León su hijo, Ramiro, en el 966, a la edad de cinco años. Su minoría de edad obligaba a que su reinado se iniciara bajo una regencia, controlada por dos importantes mujeres, su madre, la reina Teresa Ansúrez, y su tía Elvira Ramírez, hija de Ramiro II.

Los principales apoyos que tuvo el joven rey se situaban en la zona oriental del reino, desde León hasta Castilla. Sin embargo, en las tierras gallegas y portuguesas, los nobles conspiraban contra el nuevo rey, apoyando a Vermudo, hijo de Ordoño III.

Se trata de un reinado que podríamos definir como decadente. Siempre hubo problemas. En el 968, los vikingos, comandados por un danés llamado Gunderedo, atacaron la Península, siendo el primer lugar que atacaron el reino de León, desembarcando en Galicia, aunque fueron rechazados, no sin antes haber saqueado profundamente el territorio galaico, en el 969. Al principio del reinado, se intentó salvaguardar la frágil paz con el califato cordobés por todos los medios diplomáticos posibles. Sin embargo, poco a poco se veía que la guerra era inevitable. Las tensiones se desataron cuando en el año 974, cuando el conde de Castilla tomó la plaza musulmana de Deza. El califa envió a su mejor general, Galib, que en ese momento se encontraba en el norte de África para detener a las fuerzas cristianas, leonesas, castellanas y navarras, que sitiaban San Esteban de Gormaz. Allí, los cristianos fueron duramente derrotados por los musulmanes en el 975, provocando una grave crisis política en el reino legionense.

Los nobles gallegos y portugueses descontentos con el rey empezaron a conspirar abiertamente a partir de ese momento. Las posteriores derrotas frente a los musulmanes, encabezados por Almanzor, ahondaron este problema. Los nobles occidentales proclamaron rey a Vermudo Ordoñez en Santiago de Compostela como Vermudo II en el 982. En el año 983, Ramiro III y Vermudo II se enfrentaron a medio camino de Santiago y León, con un resultado nada claro, que hizo que ambos contendientes volvieran cada uno a su capital. En el año 984, Vermudo tomó León, haciendo que Ramiro tuviera que huir a Astorga, lugar donde murió al año siguiente.

Vermudo II, el Gotoso (985-999):

El último rey leonés del siglo X tuvo un reinado muy difícil desde el primer momento. Es durante su reinado cuando el reino leonés demuestra claros síntomas de decadencia. Tanto del reino, como de la dinastía. Las instituciones regias, a las que Vermudo intenta renovar, promulgando buena cantidad de leyes, y corroborando otras de origen godo, como nos relata el cronista Sampiro, se encuentran en claro retroceso debido a una nobleza siempre sediciosa, preocupada en ampliar sus territorios y sus poderes patrimoniales, llegando, en el caso de la nobleza portuguesa y del conde de Saldaña, a aliarse con el mayor enemigo del monarca en este momento: Almanzor.

Precisamente, en estos años, Almanzor, que ya tenía el poder absoluto en el califato, es cuando inicia sus temidas aceifas por todos los territorios cristianos de la península. Fue arrasando casi una por una las ciudades del reino de León, como Zamora, Salamanca, San Esteban de Gormaz, Osma (la cual repobló con musulmanes), León, en el 986 y en el 994, siendo la más dura y de mayor repercusión la de Santiago en el 997, en la que arrasó la ciudad, incluyendo la antigua basílica, aunque respetando el sepulcro del apóstol, lo que permitió que el Camino de Santiago pudiese seguir existiendo. Esta campaña fue más de desprestigio, y se ve en el hecho de que las puertas y las campanas de la basílica fueran colocadas en la Gran Mezquita de Córdoba, a modo de agravio.

El recuerdo de este monarca ha sido negativo debido a un cronista posterior a su tiempo: el obispo Pelayo de Oviedo. Sampiro, fiel al monarca, decía en su crónica que había sido un buen rey, temeroso de Dios, que gobernaba con justicia, pero Pelayo, continuador de la crónica, le atacó duramente, con graves descalificaciones, y dejando el sobrenombre con el que ha pasado a la posteridad el rey Vermudo II: el Gotoso. El historiador Fray Justo Pérez de Urbel dijo del monarca la siguiente frase a tenor del tema:

“Vermudo tuvo la mala suerte de ser combatido en vida por la espada de Almanzor, y en muerte por la pluma iracunda de Pelayo”³

Vermudo II murió en Villabuena, en el Bierzo, cuando volvía de Galicia hacia León (Vermudo II cada vez que había una gran amenaza sobre León o su persona marchaba hacia Galicia, donde tenía más apoyos), en el año 999, siendo sucedido por su hijo Alfonso V, que era menor de edad.

Conclusiones sobre la situación del reino de León en el siglo X:

Con este rey se acaba el siglo X en el reino de León. Vemos que en un siglo, el reino legionense había crecido, con unos inicios duros, en el que se iba consolidando la figura regia, se iban repoblando territorios de las Extremaduras e incluso se pasaba la frontera del Duero. Con Ramiro II, vemos el cénit del poder de León, en el que el reino cristiano es capaz de hacer frente victoriosamente a unos de los poderes estatales más poderosos de Europa como es el califato de Abderramán III, refuerza las instituciones leonesas y es capaz de hacer frente a los deseos independentistas de la nobleza del reino, particularmente del conde castellano Fernán González.

Sin embargo, con sus sucesores, vemos la desmembración del reino, que culminará con la división del reino tras el reinado de Fernando I (1037-1065) en el reino de León, de Galicia y de Castilla. Vemos el ascenso de Almanzor, que tantos problemas provocó al reino, ahondando en su crisis política, originada por la diversidad de territorios que buscaban la independencia del monarca, desde Galicia y Portugal, hasta Castilla.

³ PÉREZ DE URBEL. J. *Historia de España Ménendez Pidal: España Cristiana 711-1038*. Tomo IV. p. 211.

ESTADO DE LA CUESTIÓN:

Introducción al debate historiográfico:

Este trabajo tiene como objetivo principal exponer las ideas y teorías sobre la situación social de la cuenca del Duero en el siglo X, aunque también hablaré sobre los siglos anteriores, debido a la vital importancia que tuvieron los siglos posteriores a la conquista musulmana, y también los años finales del reino visigodo.

El estudio lo he iniciado con C. Sánchez Albornoz, historiador conocido por todos, y que desarrollaré a continuación. No es el primer medievalista en tratar la situación de la cuenca del Duero durante la Edad Media, pero sí que es uno de los más importantes, debido a su conocida, aunque no fue como ya veremos una idea original suya, teoría sobre la despoblación de la cuenca del Duero y su posterior repoblación durante los siglos IX y X. La radicalidad de su discurso provocará la división de los historiadores, partidarios o no de esta teoría, criticada desde un primero momento por su maestro Menéndez Pidal.

Veremos como la visión general de los medievalistas va cambiando a lo largo de las décadas, abandonando las tesis de Sánchez Albornoz. Los profesores Barbero y Vigil crearán una importante escuela, que podríamos decir que todavía tiene gran peso en la historiografía, aunque haya que admitir que sus ideas hayan sido también duramente criticadas. Podremos ver las teorías de Reyna Pastor, José Ángel García de Cortázar y de José María Mínguez, que irán profundizando los conocimientos sobre esta oscura época de nuestra Historia, analizando la articulación de este espacio durante el siglo X y la composición social de una de las figuras sociales más importantes de la Edad Media y que tendrá un gran peso en la región como son las comunidades de aldea, y como serán el germen de un feudalismo propio, distinto al clásico carolingio, sin ser, como algunos autores han querido decir, de escaso desarrollo.

Claudio Sánchez Albornoz (Madrid, 1893 - Ávila, 1984):

Biografía⁴

Fue un medievalista y político español. Pasó por distintas Universidades a lo largo de su vida. En la Universidad de Madrid obtuvo el doctorado; en la de Barcelona, a los veintiocho años, obtuvo la cátedra de Historia de España; posteriormente estuvo en la Universidad de Valladolid, y después volvió a Madrid, donde fue nombrado rector.

Durante la Segunda República, Sánchez Albornoz compaginó sus labores como historiador con la política, alcanzando altos cargos públicos, como ministro y embajador. Con el estallido de la Guerra, se exilió a Francia, y después a Argentina, donde continuó desarrollando su gran labor histórica. Siendo director del Instituto de España, perteneciente a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, fundó los llamados Cuadernos de Historia de España, y tuvo a su alrededor una gran escuela de historiadores.

En 1976, regresa a España temporalmente, recibiendo premios, y, en 1983, regresa definitivamente, recibiendo varios premios y homenajes, destacando el premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades en 1984.

El trabajo de Sánchez Albornoz es extensísimo, y podríamos destacar obras como *Instituciones políticas y sociales del señorío de Asturias* (1912), *Un feudo castellano en el siglo XIII* (1929), *En torno a los orígenes del feudalismo* (1943), *Orígenes de Castilla: cómo nace un pueblo* (1944)

Tesis defendidas:

La teoría central que defiende Sánchez Albornoz es la de la despoblación del valle del Duero. No se trata de una teoría original suya. Ya en el siglo XIX, Alejandro Herculano, historiador portugués, había empezado a hablar sobre la despoblación del Valle del Duero.

⁴ www.biografiasyvidas.com/biografia/s/sanchez_albornoz.htm

Sin embargo, es Sánchez Albornoz el que profundiza en esta teoría, dando razones de peso para apoyarla. La teoría consiste en que, a partir de la conquista musulmana, la zona quedó totalmente, o al menos en su mayor parte, despoblada. Para poder hablar de este supuesto vaciamiento de población, Sánchez Albornoz utilizará diversas fuentes, como vemos en su obra *Despoblación y repoblación del Valle del Duero*.

En primer lugar, las fuentes escritas de la época, tanto cristianas, como la Crónica de Alfonso III, como musulmanas, como el *Ajbar Maymua*. En ella, vemos como Alfonso I junto a su hermano Fruela avanzan por territorio musulmán, atacando diversos núcleos de población, como Lugo, Oporto, León, Zamora, Amaya, Sepúlveda, etc. En ellos, acaban con las guarniciones musulmanas, llevándose consigo a la población cristiana a la seguridad de la montaña asturiana.

Las continuas razzias de Alfonso I provocaron el vaciamiento del valle para su posterior evacuación a Asturias. Los motivos respondían a la necesidad de recursos humanos para hacer frente al poder de Córdoba, y crear un “desierto” estratégico, que hiciera complicado una eventual invasión a territorio astur, formando una tierra de nadie, sin recursos. También los musulmanes, por su parte, dejaron este territorio a su suerte. La dureza del clima y la escasa riqueza del territorio hacían que no estuvieran muy interesados en esta inhóspita zona de la Península. Tras la conquista, grupos bereberes se asentaron en el valle. Durante las guerras civiles que sufrió Al-Ándalus, debido a la gran cantidad de etnias musulmanas en ella asentada, la zona, incluida Galicia, quedó vacía. Los bereberes fueron expulsados de la región y dispersados por territorio musulmán, para evitar otra rebelión. Las hambrunas que se sucedieron también por estas fechas, como la del 750, no hacían otra cosa que ahondar en el problema.

La toponimia de los núcleos de población de la Meseta también servía a Sánchez Albornoz para argumentar su tesis. En el norte, los nombres de las localidades respondían a orígenes prerromanos, romanos y visigodos, mientras que en la zona sur, los nombres hacían referencia al terreno o a los repobladores de la zona, como vascos, cántabros, galaicos, etc. Los topónimos de origen árabe, como puede ser Alcazarén,

por ejemplo, para Sánchez Albornoz se debían a fundaciones hechas por población mozárabe, algo arabizada, que llevó vocablos musulmanes a las tierras de nadie de la cuenca del Duero.

Ciudades y mansiones romanas mencionadas en el Itinerario de Antonino, como *Clunia*, *Numancia*, entre las conocidas, y otras como *Lacobriga*, *Dessobriga*, etc. desaparecen. Unas no sólo el nombre romano o anterior a este, sino también el núcleo habitacional, reforzando, según Sánchez Albornoz, la tesis de la despoblación. Sin embargo, la presencia de ciudades y localidades en la actualidad en el valle del Duero como Tordesillas con trazado urbanístico en damero le hace pensar que algunos asentamientos romanos fueron abandonados durante los primeros siglos de la Edad Media, y que fueron repoblados, presumiblemente durante el reino astur-leonés. Otros núcleos con importantes ruinas romanas, como Mayorga o Toro, o localidades con ruinas de importantes villas romanas, como Almenara de Adaja, Boecillo o Mucientes nos llevan a la conclusión de que fueron antiguos lugares de habitación, que se abandonaron durante siglos.

Sánchez Albornoz apunta que la mayoría de las ciudades y localidades con topónimos prerromanos y romanos se agrupan en la zona norte de la península, cerca de las montañas, o a orillas del Duero. El resto de la Meseta presenta un vacío de topónimos de este tipo. Todo esto contrastaba con la España musulmana, donde la mayoría de los nombres que apuntan los cronistas andalusíes recuerdan al pasado romano; conclusión: la Meseta septentrional sufrió un vacío poblacional.

También del pasado visigodo, en la cuenca del Duero, hay un gran vacío, como hemos dicho antes. Se confunden ciudades que habían sido importantes durante el reino godo, como la perdida ciudad de *Gerticós*, que debió estar cerca de Salamanca, que se identifica con la localidad vallisoletana de Wamba. También la desaparición o gran abandono y ruina de muchas iglesias visigodas denota la situación de vaciamiento poblacional.

Son numerosos los testimonios documentales sobre las repoblaciones de zonas, mediante presuras⁵ entre los siglos VIII y IX, principalmente en zonas gallegas y del norte de Portugal. También de fundaciones *ex-novo* de monasterios, iglesias, cenobios, etc. Monasterios como San Vicente de Miño o San Martín de Lalín en Galicia, en Portugal los monasterios de Lorbão o Arauca. En León, Santo Tomás de las Ollas, Matallana, Moreruela, Valdepolo, etc. Monasterios castellanos como Santa María de Pazuengos, San Julián de Bonelli, San Martín de Villabascones, Santa María de Lara, etc.

Estas presuras, en la zona de Castilla, fueron llevadas a cabo por campesinos libres, provenientes, principalmente, de la montaña cántabra y por vascones. Estas comunidades, según Sánchez Albornoz, hicieron “surgir una sociedad singular, en ruptura también con las estructuras sociales del pasado”⁶. Las de León, en cambio, serán presuras, como hemos dicho antes, protagonizadas por abades, elegidos directamente por el rey. Este proceso, expuesto por Sánchez Albornoz, lo desarrolla en el mismo libro tratado.

La zona de León y de Castilla, en palabras de Albornoz, nunca había estado muy poblada, y había sufrido un lento proceso de despoblación desde la crisis del siglo III, con las primeras invasiones germanas, proceso que continuaría con la dominación visigoda, momento en el que las guerras contra los suevos y los pueblos de la montaña frente a los godos, junto con las hambrunas que azotaban la cuenca del Duero, diezmaron aún más la población meseteña. Tras la conquista musulmana, y los hechos narrados anteriormente, culminando con las *razzias* rapiñadoras de los astures acaudillados por Alfonso I, la cuenca del Duero quedó totalmente despoblada. Según Sánchez Albornoz, la ausencia de topónimos germanos en los antiguos Campos Góticos (lo que hoy se corresponde con la comarca de Tierra de Campos) demuestra esta despoblación. Las crónicas musulmanas tempranas, que describen los ataques

⁵ Durante los siglos IX y X, forma legal y jurídica que consistía en que el primero que roturase unas tierras, el rey le concedía en propiedad esa tierra. Muchas veces, esta concesión, o alodio, no se daba por escrito, lo que provocó muchos problemas concernientes a la propiedad de la tierra en los siglos posteriores.

⁶ SÁNCHEZ ALBORNOZ. C. *Despoblación y repoblación en el valle del Duero*. Instituto de Historia de España. Buenos Aires. 1966. p. 211.

andalusíes al pequeño reino astur, también dan la razón a Sánchez Albornoz, puesto que los ataques no son en zonas de la meseta, sino muy al norte de Galicia y Asturias, como dejando entrever que en el valle no había nada que atacar.

También, las continuas expediciones musulmanas a territorio asturiano y de sus fronteras (por un lado, Galicia, y por el otro, Castilla y Álava) provocaron movimientos migratorios hacia el norte, huyendo de la desolación causada.

En las crónicas de Alfonso III vemos una serie de términos que utilizó Sánchez Albornoz para esbozar sus teorías: *solitudo*, *desertum*, *squalidum* y *hererum* para definir la situación de la cuenca del Duero. En una donación a la iglesia del Salvador de Oviedo en el 908 vemos como el rey da gracias a Dios por poder repoblar el territorio⁷. Vemos en esta donación como todavía en el siglo X, hay zonas despobladas en el reino de León. Es más, la propia ciudad de León era tratada en el 856 como *civitas deserta*. En palabras de Sánchez Albornoz:

“Si en tierras leonesas hubiesen quedado restos de población habría sido fácil la restauración de los centros urbanos de la zona. Y León y las ciudades próximas habrían renacido pronto a la vida. No ocurrió así.”⁸

Castilla también tardó mucho en ser repoblada. Hasta finales del siglo IX, sólo se había colonizado hasta la ciudad de Burgos, ésta en el año 884. A principios del X, la frontera llegó al Duero, al asentarse población en Clunia, Roa, Aza, Osma y San Esteban de Gormaz. Sin embargo, Castilla seguía siendo un territorio inhóspito y deshabitado en estas fechas. Esto también se debía a los continuos ataques musulmanes durante este período, principalmente por San Esteban de Gormaz, fortaleza que defendía el paso por Castilla y que pasó por manos cristianas y musulmanas varias veces a lo largo de este convulso siglo. Sánchez Albornoz establece una serie de distintos tipos de topónimos de las localidades castellanas:

- Núcleos con nombres formados por *Villa* y un nombre de persona (hispanorromanos, visigodos, vascos).

⁷ *Ibíd.* p. 259.

⁸ *Ibíd.* p. 261.

- Núcleos con nombres formados por Castillo, Castro, Palacio, Quintana, Torre y Valle, y el nombre de un laico, un eclesiástico, o un accidente geográfico.
- Núcleos con nombres que aluden a nuevas pueblas.
- Núcleos con nombres que aluden a accidentes geográficos, cultivos, o actividades humanas diversas.
- Núcleos con nombres que aluden a prácticas de la vida cotidiana de los lugareños.
- Núcleos con nombres que recuerdan a los grupos de colonizadores del lugar, principalmente vascones, o con nombres vascos. También los hubo de otras etnias, como gallegos, mozárabes, etc.
- Núcleos con nombres que corresponden al nombre del santo de la iglesia del lugar.

Que la inmensa mayoría de los pueblos, aldeas y ciudades de la parte central y sur del condado de Castilla no hagan referencia a nombres propios, sino a grupos étnicos, o de accidentes geográficos, etc. da pie a Sánchez Albornoz a decir que Castilla fue repoblada por hombres libres, de origen vasco, en su mayor parte, y por elementos mozárabes durante los siglos IX y X. Castilla era una “isla de hombres libres” dentro del contexto europeo de feudalismo, incluyendo al reino de León y la zona galaico-portuguesa. Incluso las presuras hechas por laicos o eclesiásticos particulares las llevaban a cabo, no siervos, ya que “en la Castilla condal son muy raras las huellas de siervos rurales”⁹, sino hombres libres, mediante contratos enfitéuticos¹⁰.

⁹ *Ibíd.* p. 321.

¹⁰ Contrato que supone la cesión temporal de un bien inmueble, a cambio de un pago anual.

Sus seguidores:

Sánchez Albornoz tuvo críticas desde casi el primer momento. Como veremos, su propio maestro, Menéndez Pidal le rebatió a través de sus escritos la idea de despoblación radical y posterior repoblación. A su vez, veremos más adelante como los historiadores Abilio Barbero y Marcelo Vigil rechazarán radicalmente las tesis de Albornoz con una teoría bastante distinta de lo que se había planteado anteriormente.

Sin embargo, también hubo seguidores, incluso hoy en día, de Sánchez Albornoz, de la escuela institucionalista y de las tesis de despoblación. Algunos no siguieron las ideas radicales de despoblación absoluta, pero aceptando que hubo un importante vaciamiento de población en la cuenca del Duero debido a las campañas militares de Alfonso I.

Me voy a centrar en Salvador de Moxó (Madrid, 1921 – Madrid, 1980) historiador medievalista español, seguidor de las ideas de Sánchez Albornoz. En su obra *Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval* (Madrid, 1979), vemos como sigue las tesis albornocistas sobre despoblación casi total del valle del Duero. Incluso utiliza casi el mismo esquema de la obra de Sánchez Albornoz *Despoblación y repoblación del valle del Duero* en lo referente a la despoblación, dividiendo la cuenca en varias zonas: Norte de Portugal, León, Castilla, y las Extremaduras (parte sur del valle). Hay que decir que en las Extremaduras, tanto Moxó como Sánchez Albornoz afirman que pudieron quedar algunos reducidos grupos humanos en las sierras del Sistema Central, tanto godos como bereberes, dedicados a labores de pastoreo.

Sánchez Albornoz y Moxó pertenecían a la escuela historiográfica institucionalista, cuya interpretación y relato histórico se basaba en el estudio de las leyes y las formas jurídicas del momento. El apartado III del libro de Moxó¹¹ hace clara alusión al interés por esta escuela por la materia jurídica, como vemos en la exposición sobre conceptos como presura, “*aprisio*”, cartas-pueblas, etc.

¹¹ Modos y formas de la repoblación. pp. 103 y ss.

La crítica de Menéndez Pidal a Sánchez Albornoz:

Menéndez Pidal negaba la tesis de Albornoz sobre la despoblación. En su artículo dentro del primero tomo de la *Enciclopedia lingüística hispánica*, de título “Repoblación y tradición en la cuenca del Duero”, Menéndez Pidal expone su visión sobre el tema, rebatiendo las ideas de Sánchez Albornoz. Apoyado también por las teorías de historiadores portugueses como Orlando Ribeiro¹² hablando del caso de Portugal, afirma que no hubo una despoblación, sino que, cuando las crónicas hablan de *desertus et incultus locus*¹³, hablan de una “desarticulación” del territorio, donde no había un poder establecido, pero sí que había gente, campesinos ligados a la tierra.

Las ciudades que supuestamente asoló y dejó abandonadas Alfonso I y Fruela en el siglo VIII, como Lugo, Braga, o Tuy, no vuelven a aparecer en las fuentes como “fundadas o reedificadas de nuevo”¹⁴. Tampoco otros pueblos menos importantes como Simancas, Miranda de Ebro, etc. Vemos como tampoco desaparecen o cambian sus nombres prerromanos o romanos.

Tampoco las repoblaciones del siglo X (siglo en el que se centra este trabajo) según Menéndez Pidal fueron tal. Ramiro II repobló, tras la batalla de Simancas, ciudades como Salamanca, pero se sabe que hubo obispos en la ciudad ya en el siglo IX¹⁵, lo que deja sin razón válida la idea de abandono de la ciudad. Menéndez Pidal también afirma que la frontera castellana, durante el siglo X, no estaba poco más allá de la línea del Duero, sino más abajo, por la sierra de Guadarrama, cerca de Madrid, debido a que se sabe que el rey Ramiro II manda al conde Fernán González repoblar Sepúlveda en el año 940, y a que, también, se conoce que a finales del siglo IX y del X, Madrid era una importante fortaleza fronteriza mahometana.

¹² En el tomo dedicado a Portugal, de la *Geografía de España y Portugal*, de Manuel de Terán, en 1955, Barcelona.

¹³ VV.AA. *Enciclopedia lingüística hispánica. Antecedentes, onomástica*. Tomo 1. CSIC. Madrid. 1960. p. XXXIV.

¹⁴ VV.AA. *Enciclopedia lingüística hispánica. Antecedentes, onomástica*. Tomo 1. CSIC. Madrid. 1960. p. XXXII.

¹⁵ FLOREZ. E. *España Sagrada, Teatro geographico-histórico de la Iglesia de España*. Madrid. 1741-1879. pp. 289 ss.

Abilio Barbero y Marcelo Vigil:

Biografías:

Marcelo Vigil (Madrid, 1930 – Salamanca, 1987¹⁶):

Historiador español, estudió Filología Clásica en la Facultad de Madrid, donde tuvo grandes maestros que le permitieron tener una excelente formación y profesionalidad científica. Entre 1958 y 1959, estuvo en la Universidad de Londres, donde trabajó con vidriería de época romana. Este año en Inglaterra fue muy importante para el joven Vigil, ya que la vidriería se convirtió en el tema central de su tesis. Entre 1960 y 1961, estuvo en Roma, donde estudió el Bajo Imperio, tema de vital importancia tras su posterior vinculación con Abilio Barbero.

En 1965, obtuvo la cátedra de Historia Antigua en la Universidad de Granada, pero marchó después a la Universidad de Salamanca, al quedarse libre la cátedra de dicha materia, hasta su muerte.

En 1963, inició su fructífera relación el medievalista Abilio Barbero, sobre el mundo tardorromano y altomedieval. En 1965, se publica su primera obra en común: *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*. En 1968, *Algunos problemas sociales del norte de la Península a fines del Imperio Romano*. Sin embargo, es entre 1970 y 1978 cuando trabajan en su obra más conocida e importante: *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Posteriormente, siguió con sus trabajos arqueológicos, hasta su muerte, en 1987.

Abilio Barbero (S. Sebastián, 1931 – Madrid, 1990¹⁷):

Historiador español, fue uno de los más grandes estudiosos españoles de Historia Antigua y Medieval. En 1963, publicó su primer artículo, de título *El priscilianismo: ¿herejía o movimiento social?*, en el que vemos el interés del autor por la Historia Social. En él, el tema central es la transformación de la sociedad hispana en

¹⁶ <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=vigil-pascual-marcelo>

¹⁷ <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=barbero-de-aguilera-abilio>

el período comprendido entre la caída del Imperio Romano y la invasión musulmana, y como afectó a la aparición del feudalismo en la Península.

En 1959, terminó su licenciatura, siendo, primero, profesor ayudante, y después adjunto de Historia Medieval en la Universidad Complutense de Madrid. En 1968, terminó su doctorado, con su tesis *Influencias visigodas en la Francia Carolingia*. Sin embargo, sus teorías historiográficas, muy distintas a las que imperaban en la España de entonces, como las de Sánchez Albornoz, hicieron que el mundo académico le tuviera relegado. Hasta 1983 no obtuvo su puesto de catedrático.

Como ya hemos dicho antes, durante los años 70, sus trabajos, junto con el profesor Vigil se intensificaron, hasta la publicación de su obra más importante: *La formación del feudalismo en la Península Ibérica* (1978). También tuvo como colaboradora a su mujer, María Isabel Loring García, que sigue ejerciendo la docencia en la Complutense, con obras como *El reino visigodo y la transición al mundo medieval* (1988).

Falleció en 1990, siendo todavía un gran investigador y docente. Actualmente, se ha reconocido la obra de Abilio Barbero, y se considerado como uno de los grandes de la historiografía española.

Tesis defendidas:

Los profesores Barbero y Vigil, en sus estudios *La formación del feudalismo en la Península Ibérica* y *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, crean una visión historiográfica sobre los primeros siglos de la Alta Edad Media peninsular. La historiografía hasta ese momento se dividía entre la historiografía clásica franquista, cuya máxima dedicación era el estudio de reyes y grandes personajes, y como los reinos peninsulares, principalmente el de Castilla, son el embrión de la nación española, y la escuela institucionalista de Sánchez Albornoz, con las teorías de despoblación y repoblación y de la ausencia de un feudalismo peninsular como consecuencia de la invasión musulmana en el 711.

Barbero y Vigil usarán la Historia Social para establecer un discurso histórico diferente al anteriormente planteado.

Una de las ideas centrales de ambos autores consiste en la crítica hacia la teoría de la despoblación del valle del Duero, defendida por Sánchez Albornoz y sus seguidores. A través de las ideas dadas por Menéndez Pidal en su artículo “Repoblación y tradición en la cuenca del Duero”, Barbero y Vigil atacan la idea del desierto del Duero. También, a través de los restos arqueológicos, del que Vigil, principalmente, era un experto, llegan a la conclusión de la continuidad de poblamiento en la zona.

Un ejemplo que dan es el del poblado de Castellar, al sur de Palencia¹⁸. También, citan el caso de la ciudad de León. León se encontraba ya habitada durante el reinado de Ramiro I, en el siglo IX, y posterior al rey Alfonso I, el rey que, según la *Crónica de Alfonso III*, en la cual se basa Sánchez Albornoz, despobló diversas ciudades de la cuenca del Duero, entre ellas, la ciudad legionense. La población de León, además, no fue incorporada al reino astur hasta el reinado del sucesor de Ramiro I, Ordoño I, así que no pudo ser repoblada durante su reinado.

También los propios estudios de Sánchez Albornoz son estudiados críticamente por Barbero y Vigil, donde llegan a decir que el historiador se contradice en sus propias palabras. Podemos ver, en la nota 82 de la página 226 de la obra *El feudalismo en la Península Ibérica*, como Sánchez Albornoz habla del caso de Salamanca. Salamanca, hasta finales del siglo XI debía estar “totalmente despoblada”. Sin embargo, se ve como el rey da al conde don Ramón diversas propiedades, como *aceñas*¹⁹, *pesqueras*, etc. Estas estructuras dan pie a pensar de que si que había un grupo poblacional en la ciudad de Salamanca. Por lo que, el conde don Ramón se limitó a declararse señor de este territorio, en una tierra de nadie entre el reino de León y el califato omeya de Córdoba.

Al igual que Menéndez Pidal o el historiador portugués Orlando Ribeiro, Marcelo y Vigil defienden el concepto de desconfiguración frente al de despoblación, como vemos en la siguiente cita:

¹⁸ BARBERO Y VIGIL. *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Ed. Crítica. Barcelona. 1986. p. 225.

¹⁹ Molinos de viento.

“[...] en cuanto que al término poblar no hay que darle el sentido tradicional que tiene en el castellano actual, sino que se aproxima más bien al de una organización político-administrativa o de dependencia señorial”²⁰

Otra razón que da fuerza a las hipótesis de Barbero y Vigil es la rápida conquista árabe de la Península, sin apenas oposición, excepto en el extremo oriental de *Hispania*. La efímera presencia musulmana en la cuenca del Duero, que terminó a mediados del siglo VIII como resultado de una gran rebelión bereber, hizo que esta región quedara sin un poder estatal, pero no sin población. Nadie puede negar que fuera una zona poco poblada, pero decir que fue un “desierto” como diría Sánchez Albornoz es muy exagerado.

Desde el punto de vista social, para Barbero y Vigil, la forma de organización social más importante, y pionera, en los siglos anteriores al X, inclusive él, es la figura de las llamadas “comunidades de aldea”. Las comunidades de aldea son definidas por Barbero y Vigil como un tipo de explotación económica en torno a un núcleo habitacional que podemos identificar como la aldea, en la que la propiedad privada y la comunal se confunden. Se trataría, pues, de una estructura social intermedia entre el sistema antiguo prerromano, del que hablaré a continuación, y el feudalismo.

Barbero y Vigil cuestionaban las tesis albornocistas de que no hubo un feudalismo en la Península Ibérica, llegando a afirmar Sánchez Albornoz incluso que Castilla era una “isla de hombres de libres” en el Occidente medieval.

Estas comunidades de aldea, como ya hemos dicho, se articulaban a través de la aldea, pero también de las tierras que la conformaban, adquiridas mediante la *aprisio* o la presura. Solían ser tierras que tenían una importante actividad militar, es decir, las Extremaduras y las zonas de frontera. Esto provocó que los propios campesinos de las comunidades de aldea, que no debemos olvidar que eran hombres libres, no esclavos ni siervos, debían proteger este territorio.

Dentro de estas comunidades de aldea había, como podemos imaginar, diferencias sociales, a pesar de que todos fueran campesinos libres. Había un jefe,

²⁰ *Ibíd.* p. 227.

llamado *senior*, que era el encargado de representar a la comunidad, incluyendo a las mujeres, que incluso pueden ser cabezas de familias²¹ (en las fuentes es común que las nombren, lo que nos hace pensar que seguía existiendo todavía ese sustrato prerromano, con rasgos de una sociedad matrilineal. También existían las diferencias entre *maiores*, o cabezas de linajes o *gens*, y los *minores*, el resto de la comunidad. Ellos mismos organizaban su vida a través de un sistema representativo, que podríamos considerar “democrático”, que era el “*concilium* de los *boni homines*”²² y tenían una especie de tribunal popular llamado *iudicium*.

Sin embargo, los poderosos terratenientes del reino de León irán, lentamente adquiriendo parcelas de poder dentro de estas comunidades de aldea que, a pesar de sus esfuerzos a través de sus *concilium*, no podrán frenar el avance feudal de los distintos magnates del reino. En un principio, la propiedad privada en estas comunidades no existía como tal. Cada familia, nuclear, tenía su propia parcela de terreno, pero el resto de propiedades, tanto tierras como infraestructuras como molinos, por ejemplo, pertenecían al común. Sin embargo, los poderosos empezaron a usar distintos mecanismos legales tales como la profiliación, por parte, principalmente, de nobles laicos, y a través de las donaciones a la Iglesia, adquiriendo parcelas de poder dentro de estas comunidades.

Barbero y Vigil utilizan la donación de una tal Galla (vemos como las mujeres podían dar en herencia sus propiedades) al monasterio de Santa María del Puerto, en Santoña. Esta donación hacía que el monasterio fuera miembro de pleno derecho de la comunidad de aldea, haciéndole también beneficiario de poder utilizar los bienes comunales. Estos bienes comunales se utilizaban, en el caso del molino, por turnos, que podían ser arrendados. La Iglesia fue comprando esta especie de turnos, transformándose de facto en el dueño, en el caso de este ejemplo, del molino, haciendo que el resto de la comunidad tuviera que pagar al monasterio para poder utilizarlo.

²¹ *Ibíd.* p. 364.

²² *Ibíd.* p. 364.

A través del estudio hecho por Barbero y Vigil de pleitos entre las comunidades de aldea primitivas y los sectores privilegiados de la sociedad, los autores llegan a la siguiente conclusión:

“[...] en la región pirenaica y cantábrica en los siglos IX, X y XI se fue realizando una transformación de la propiedad colectiva de origen gentilicio hasta llegar a una propiedad privada dentro de una organización general de la sociedad de tipo feudal.”²³

La prosperidad de estas comunidades iría transformando a las élites de estas en grupos totalmente separados del resto, copando el poder comunitario, y creando vínculos familiares entre ellos para impedir la entrada de advenedizos a sus parcelas de poder. También la progresiva sedentarización de la población, debido a la mayor estabilidad de la zona de la meseta facilitará la aparición de la propiedad privada en detrimento de la comunal.

Además, conforme pasaba el tiempo, a lo largo de los siglos X y XI, la Iglesia y los laicos fueron incorporando a sus señoríos estas comunidades, estableciéndoles impuestos para trabajar esa tierra. También muchas comunidades perdieron su autonomía en estos siglos frente al poder nobiliario, debido a la falta de documentos que poseían las aldeas que atestiguaran que la tierra que trabajaban era de su propiedad.

Barbero y Vigil criticaron la idea imperante en la historiografía clásica de que el reino asturleonés era una simple continuación del reino visigodo de Toledo. Ya he comentado en su biografía que Vigil estaba, realmente, especializado en la Historia Antigua. A partir de sus conocimientos, investigaron los pueblos del norte peninsular, principalmente astures, cántabros y vascones.

Estos tres pueblos fueron derrotados por los romanos en época de Augusto. Sin embargo, el poder romano sobre ellos se basaba en una dominación militar. No hubo intentos por romanizar a las gentes del lugar, por lo que sus costumbres prerromanas se vieron escasamente afectadas por el dominio romano. Tampoco el cristianismo tuvo

²³ *Ibíd.* p. 370.

mucha fuerza en la zona septentrional, ya que sabemos muchas costumbres paganas en el norte, principalmente en la región vascona, perduraron bien entrado el siglo IX. Estos pueblos eran conocidos ya por los escritores clásicos por tener una sociedad con marcado carácter matriarcal, llamado por Estrabón ginecocracia²⁴, y se ven reminiscencias de este pasado todavía en el comienzo del reino astur.

Lo vemos en el caso de la sucesión del hijo de Don Pelayo, Favila. Favila murió, supuestamente, tras el ataque de un oso durante una cacería. Es conocido que Favila tuvo descendencia, pero no fueron sus hijos los que heredaron el reino astur, si no Alfonso I, hijo del *dux* de Cantabria Pedro, de origen supuestamente visigodo. La razón que hace que Alfonso sea proclamado rey de Asturias era que estaba casado con la hija de Pelayo, Ermensinda. Esto nos da pie a pensar que las mujeres también podían heredar dentro de las leyes astures, y que, a través de ellas, se podía transmitir el derecho al trono regio astur.

Barbero y Vigil también llegaron a la conclusión del carácter gentilicio y comunitario de las sociedades septentrionales peninsulares todavía en la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media.

Sus seguidores:

En este apartado voy a tratar brevemente a una autora: María Isabel Loring (1950-2006), profesora de Historia Medieval de la Universidad Complutense de Madrid, y esposa de Abilio Barbero.

Loring se sitúa, en el plano historiográfico, en el materialismo histórico y el marxismo, que refleja claramente en sus trabajos. Para sacar la línea argumental de esta historiadora, he utilizado su artículo “Dominios monásticos y parentelas en la Castilla altomedieval: el origen del derecho de retorno y su evolución”²⁵. En él, vemos el interés, al igual que sus maestros, por los orígenes, a través del estudio de la Historia Social, del feudalismo hispánico, poniendo énfasis en el carácter gentilicio de las

²⁴ BARBERO Y VIGIL. *Visigodos, cántabros y vascones en los orígenes sociales de la Reconquista*. Ed. Urgoiti. Pamplona. 2012. p. 102.

²⁵ PASTOR. R. *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna*. Ed. CSIC. Madrid. 1990.

sociedades prerromanas que iniciaron el proceso reconquistador en los años posteriores a la invasión musulmana.

Podemos ver cierto rechazo a la historiografía institucionalista, la de Sánchez Albornoz, apoyando, como ya he dicho, la Historia Social.

En el artículo de Loring observamos uno de los pilares del discurso historiográfico de Barbero y Vigil, que es la idea de la profiliación, una institución que era “una forma de transmitir la propiedad a personas que se hallaban fuera de los linajes mediante la ficción de una adopción”²⁶ y el carácter gentilicio y matriarcal de las sociedades de la Cordillera Cantábrica²⁷, sin embargo, Loring niega lo siguiente:

“Asimismo, considero que el período comprendido entre los siglos VIII y XI fue una época de importantes transformaciones en toda esta área, en cambio no suscribo su tesis de un distinto gradiente de lo que ellos llaman aculturación y que yo prefiero denominar proceso de feudalización entre las distintas comarcas que se extienden de las montañas al mar.”²⁸

Para llegar a esta conclusión, Loring echa mano de la escasa documentación existente, la de los monasterios, que fueron los primeros en articular los territorios más abajo de las montañas, colocando a distintas familias campesinas en las zonas cercanas a este, organizadas en parentelas, relacionadas con los orígenes prerromanos de los pueblos norteños, hecho ya reseñado por los historiadores Barbero y Vigil²⁹. Estas comunidades campesinas organizadas tenían un marcado carácter comunitario, pero ya desde el principio aparece la propiedad privada. Una de las formas capaces por las instituciones monásticas para entrar dentro de estas comunidades fue a través del proceso ya citado de la profiliación.

Un miembro de una familia campesina entraba en un monasterio como miembro de esa comunidad. La tierra de esa persona pasaba a integrar el patrimonio del monasterio pero, al morir, sus herederos reclamaban esta tierra, en virtud del derecho de retorno, lo que provocaban los pleitos entre las familias y el monasterio,

²⁶ *Ibíd.* p. 14.

²⁷ *Ibíd.* p. 25.

²⁸ *Ibíd.* p.26.

²⁹ BARBERO Y VIGIL. *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Ed. Crítica. Barcelona. 1978.

que en su inmensa mayoría ganaban los monasterios. Todo esto favoreció la aparición de la propiedad privada.

Vemos la progresiva desaparición ya entre los siglos IX y X de las relaciones de consanguinidad propias de las sociedades gentilicias (que vemos en las parentelas), llegando a un cada vez más profundo proceso de feudalización, donde las dependencias personales serán las protagonistas (el caso de las profiliaciones).

Reyna Pastor (Buenos Aires, 1931):

Biografía³⁰:

Entre 1962 y 1966, fue profesora interina de Historia de España en la Universidad del Litoral en Rosario y en 1965 de Historia Moderna. Pierde sus cargos por la dictadura militar de Juan Carlos Onganía. Entre 1967 y 1968, se convierte en Profesora asociada de Historia Medieval en Aix-en-Provence, invitada por el historiador Georges Duby. De regreso a la Argentina, es nombrada por concurso profesora titular regular de Historia de España en Rosario (1971-1975) y luego titular interina en la Universidad de Buenos Aires (1973-1974).

Exiliada en España como consecuencia de la dictadura militar de 1976, es contratada como encargada de curso en el Departamento de Historia Económica de la Facultad de Ciencias Económicas en la Universidad Complutense de Madrid (1976). Se jubiló en septiembre de 1995. Reyna Pastor es, esencialmente, medievalista. Discípula en sus primeros años de Claudio Sánchez Albornoz, posteriormente será influida intelectualmente por el marxismo, abriéndose así a las nuevas corrientes historiográficas, especializándose en el estudio del feudalismo, los conflictos sociales y económicos de la Edad Media española, la historia de la familia y la de las mujeres. Miembro del Comité Científico Asesor y del Área de Humanidades del CSIC (1993-1994) pertenece al consejo de redacción y al consejo asesor de la revista *Hispania*.

Es autora de *Poblamiento, frontera y estructura agraria en Castilla la Nueva (1085-1231)* [1968], *Conflictos sociales y estancamiento económico en la España medieval* (1973), *Del islam al cristianismo* (1975), *Algunos aspectos de las estructuras familiares en la época de la expansión castellanoleonesa* (1984).

Tesis defendidas:

Como he podido dejar ver la biografía, Reyna Pastor será discípula de Sánchez Albornoz durante su exilio en Buenos Aires. También tendrá influencia de Pierre Bonnassie como podemos ver en el artículo "Sobre la construcción y consolidación del

³⁰ <https://introduccionalahistoriajvg.wordpress.com/2013/04/05/%E2%90%A5-reyna-pastor-de-togneri-1931/>

sistema feudal castellano-leonés de los siglos XI-XII”³¹. En este artículo vemos la visión institucionalista del feudalismo, aunque no de una manera clásica. En él, Pastor habla sobre las distintas escuelas historiográficas que se centraron en el período de formación del feudalismo, haciendo especial mención a otro historiador al que trataré más adelante: J. A. García de Cortázar.

El feudalismo hay que verlo con una visión crítica. No se puede decir que en León y Castilla no hubo un feudalismo en el siglo X, si no que hay que hablar de distintas “feudalidades mediterráneas”, cada una con sus propias particularidades. Reyna Pastor, parafraseando a P. Toubert, habla de dos conceptos distintos: feudalidad y feudalismo. Feudalidad hace referencia al marco de las relaciones feudo-vasalláticas, mientras que feudalismo es el sistema económico y social, con sus propias relaciones de producción.

Volviendo a las llamadas “feudalidades mediterráneas”, en el reino leonés y el condado castellano vemos particularidades en su feudalismo y feudalidad. Particularidades provocadas por su situación histórica, en la que el rey leonés poseía gran poder centralizador, debido a que era el mayor defensor del reino frente a los poderes musulmanes de Córdoba. La nobleza, a excepción de los grandes magnates eclesiásticos, no tenía un poder todavía lo suficientemente fuerte para poder conformar un grupo homogéneo frente a la monarquía, ni tampoco hacer caer en dependencia al campesinado de las comunidades de aldea.

En su “Organización del trabajo (agrícola y artesanal), unidad de producción campesina y grupo familiar. Noroeste de la península ibérica (siglos X-XV)”, dentro de *Sección Cronológica I*, del *Comité international des sciences historiques* (Madrid, 1992), vemos la influencia marxista en el pensamiento de la autora bonaerense. En este artículo habla sobre la naturaleza de la sociedad y las relaciones entre los individuos y los medios de producción a lo largo de la Edad Media en la región que, prácticamente, concierne al trabajo, es decir, la cuenca del Duero, en la parte del Reino de León y Galicia.

³¹ PASTOR. R. Sobre la construcción y consolidación del sistema feudal castellano-leonés de los siglos XI-XII. *Estudi general: Revista de la Facultat de Lletres de la Universitat de Girona*. (5-6). pp. 199-214. 1985-1986.

Reyna Pastor llega a la conclusión de que la explotación campesina básica se trata de una propiedad pequeña o mediana en la que trabaja una familia nuclear. A través de ella, consiguen los productos básicos para su subsistencia y posterior reproducción. Sin embargo, durante el feudalismo, el excedente de producción va dirigido a la clase dominante, es decir, los estamentos privilegiados.

Pastor establece que hay tres tipos de “pequeña explotación campesina familiar”³²:

- La “ligada por obligaciones de dependencia señorial”.
- La “ligada por obligaciones contractuales exclusivamente (o casi) económicas”.
- La “pequeña y mediana explotación en la que la familia es propietaria y que no está a cargas señoriales”.

La familia campesina, es decir, el hombre y la mujer, daban toda su fuerza de trabajo al sistema productivo feudal, ya que no sólo trabajaban en su trabajo propiamente dicho, si no también trabajaban en la explotación del señor, en la reserva, a través de las sernas, y otras actividades complementarias rurales en las que el hombre y la mujer se repartían las tareas. Por ejemplo, el hombre podía estar haciendo labores artesanales, como tejer o crear o arreglar los aperos de trabajo, mientras la mujer cuidaba de la casa y de los niños (suyos o ajenos como nodrizas).

A través de contratos de arrendamiento del siglo XII³³, Reyna Pastor afirma que los hombres y las mujeres tenían el mismo papel en el trabajo agrícola, teniendo las mismas obligaciones, lo que la hace afirmar que no hay una “división sexual del trabajo”³⁴, aunque por razones físicas, algunos trabajos los hicieran los hombres y otros las mujeres.

En estos contratos también vemos como la célula básica, como dice Reyna Pastor, es la “pareja de cónyuges”. La pareja es la unidad mínima de fuerza de trabajo

³² PASTOR. R. Organización del trabajo (agrícola y artesanal), unidad de producción campesina y grupo familiar. Noroeste de la Península Ibérica (siglos X-XV). *Sección Cronológica I: 17º Congreso Internacional de Ciencias Históricas*. 1992. pp. 542-543.

³³ *Ibíd.* p. 544.

³⁴ *Ibíd.* p. 546.

de una explotación campesina pequeña, hecho que sabían ambas partes del contrato. Esta fuerza de trabajo se iría ampliando en función de la progenie de ésta, reduciendo la carga laboral de los padres cuando estos alcanzaran una edad apta para el trabajo. También podían incrementar los ingresos de la familia con trabajos de temporada o trabajando como jornaleros en otras tierras.

Estos hijos también podían heredar las tierras de los padres, según lo dispuesto por el contrato con el señor de las tierras, o formar su propia unidad familiar, obteniendo para sí un lote de tierra.

A los propios señores les venía bien la continuidad generacional de los campesinos, como vemos en el interés de estos por plasmar en los contratos que los hijos de las parejas campesinas también trabajarían esas tierras. Este interés respondía a que al señor así podía “retener las familias en el lugar y por aumentar el número de la mano de obra en cada explotación”³⁵.

En lo relacionado con las herencias, Reyna Pastor afirma, a través del análisis de los documentos, que se podían dar tanto a través del hombre como de la mujer, y era el titular del contrato el que fijaba el apellido de la descendencia, lo que da pie a imaginar, que todavía persistía cierta tradición matrilineal³⁶. La herencia la podían fijar los señores en los contratos o los propios campesinos, aunque esto último se da más adelante en el tiempo, sobre todo en el siglo XIII. También, a lo largo del tiempo, estos resquicios prerromanos de matriarcado irá desapareciendo, convirtiéndose en mayoritario la herencia patrilineal, heredando el hijo mayor varón de la pareja a través del padre, lo que también deja ver que todos los hijos, en un principio, heredaban lotes de tierra, indiciador de que había “una oferta de tierras con altibajos pero nunca limitada” en la zona de León y Galicia.

Sin alejarse de sus tesis marxistas, Reyna Pastor también hará diferentes estudios de Historia Social. Un ejemplo que comentaré es el artículo “Consenso y violencia en el campesinado feudal”³⁷. Reyna Pastor, basándose en un trabajo de

³⁵ *Ibíd.* p. 547.

³⁶ Al menos en la zona de Galicia y el norte de Portugal.

³⁷ VV.AA. *Clásicos de historia social de España. Una selección crítica*. Instituto Historia Social. Valencia. 2000. pp. 71-87.

Maurice Godelier, hace un análisis sobre las relaciones de dominancia, tanto económicas, como no económicas, ejercidas por las clases dominantes, es decir, la nobleza y el clero (privilegiados) hacia el campesinado altomedieval.

La historiadora inicia su artículo con un texto del ya citado Godelier en el que se ve el tema a tratar por la argentina:

“Todo poder de dominación está compuesto por dos elementos indisociables unidos, que constituyen su fuerza: la violencia y el consentimiento... de los dos elementos constitutivos del poder, la fuerza mayor no reside en la violencia de los *dominadores*, sino en el consentimiento de los *dominados* a su dominación...”³⁸

Las relaciones de dominancia no económicas, que son las que interesan a Pastor, se encuentran materializadas en el señorío, tanto a nivel territorial como al de las relaciones humanas. Las relaciones de producción son entre el señor (individual o colectivo) y la comunidad campesina. Sin embargo, el campesino, como individuo, tiene dos tipos de relaciones de dominancia según Reyna Pastor, y son:

- La relación entre el campesino (o su familia) con sus obligaciones individuales con el señor.
- La relación entre el “conjunto de campesinos” con el señor. Este “conjunto de campesinos” coincide con el ya conocido concepto de “comunidad de aldea”, institución de gran importancia económica y social de la cuenca del Duero del siglo X.

Estas comunidades de aldea, de origen germánico³⁹, sabemos que tenían un marcado carácter comunitario aunque también hubiese una propiedad privada familiar y con una gran capacidad de autoabastecimiento que hacía que fueran autosuficientes. Esta autosuficiencia, que hacía que no hubiese “organismos supralocales”, y el igualitarismo, que impedía la formación de unas élites dentro de la aldea, también hicieron que fueran, según Reyna Pastor, muy resistentes frente a las presiones nobiliarias, que buscaban el dominio sobre la comunidad.

³⁸ *Ibíd.* p. 73.

³⁹ *Ibíd.* p. 74.

Debido a esto, en las regiones europeas menos romanizadas, la manera por parte de los poderosos de controlar las comunidades de aldea campesinas fue mediante el uso de la violencia, una “virtud” muy propia de la nobleza laica europea altomedieval. Junto con las teorías de los historiadores Barbero y Vigil, podemos deducir que las comunidades de aldea de la cuenca del Duero estarían dentro de ese comentario dado por Reyna Pastor.

Sin embargo, para el mantenimiento de la estructura social, las clases dominantes debían crear una base ideológica que la justificase. Aquí es cuando aparece el sistema de los órdenes, el de los Tres Estados. Hay que decir que, como explica Reyna Pastor, esta teoría se basa en los libros de Adalberón de Laon, un obispo francés del siglo XI. Sin embargo, en la práctica esta división tripartita, organicista (la sociedad es un cuerpo, y cada grupo social permite el funcionamiento de ese cuerpo; sin uno de ellos, la sociedad se hundiría) y sagrada (el modelo social es emanado de Dios), ya se llevaba a cabo en el siglo X, y era utilizado por las élites para garantizar el sistema feudal. Otra de las ideas centrales, en la que se basa principalmente este orden, que se saca de esta teoría es la de reciprocidad; cada estamento trabajaba por el bien del resto, la nobleza protege al resto, el clero reza por las almas de los demás, y los laboratores trabajan para sostener al resto.

Hablamos del siglo X. Se trata de un siglo de intensos cambios sociales y políticos. Es el siglo en el que el feudalismo como sistema económico y social se va consolidando en el Occidente medieval, al que hay que añadir, a pesar de la historiografía clásica española, los reinos peninsulares, aunque con ciertas diferencias al llamado “feudalismo clásico”, que coincide con el feudalismo de la época de Carlomagno, en el norte y centro de su Imperio.

Reyna Pastor, sin embargo, se pregunta cómo el campesinado libre, heredero de una tradición comunitaria venida de tiempo prerromanos, fue capaz de, simplemente, agacharse bajo el yugo feudal. Para ella, el sistema ideológico de los Tres Estados nunca fue eficaz para someter al campesinado, ya que no llegaba a su vida real. Era la idea del señorío (la *seigneurie* que dice Pastor) lo tangible para los campesinos de la idea social que tenían los poderosos. Sin embargo, a pesar de

aceptar el sistema socioeconómico, siempre se resistieron a él, como explica Reyna, a través de la gran cantidad de pleitos de las comunidades campesinas frente a la nobleza, siendo el juez el rey.

Los motivos que hacían pleitear o rebelarse a los campesinos eran, para la historiadora argentina, dos, principalmente⁴⁰:

- Los “conflictos por la posesión de la tierra, por la justa demarcación de los límites de las tierras de labor, de pastoreo, por la posesión del espacio ganadero, por la posesión o el uso de molinos, aguas, pesqueras, y salinas.”
- Los “conflictos por incumplimiento de las obligaciones inherentes a la dependencia: corveas, pagos de todo tipo en producto, en moneda, los diezmos, etc., castelarias, mandaderías, etc.; o por intento de cambio de señores, etc. (es decir, conflictos conectados con las relaciones de producción o de dependencia).”

En los reinos cristianos, en nuestro caso el reino de León y el condado de Castilla, durante el siglo X, como resultado de estas repoblaciones que se dieron como hemos hablado anteriormente, y las constantes razzias, tanto cristianas como musulmanas, que dispersaban a la población y que hacían que muchos nobles muriesen, las comunidades campesinas de aldea se vieron libres del control nobiliar, principalmente eclesiásticos y monasterios, lo que les hizo pleitear con el rey por frenar el proceso de señorialización que les reducía a la dependencia y al pago de impuestos al señor, y, cuando esto fracasaba, estos se rebelaban violentamente frente a los poderosos. Finalmente, siempre fracasaban estos movimientos, aunque dejaban claro la resistencia que ofrecían, negando también el sistema ideológico del sistema⁴¹.

En conclusión, en la sociedad campesina altomedieval de la cuenca del Duero, vemos una serie de términos. *Consenso*, que les hacía aceptar el sistema social,

⁴⁰ VV.AA. *Clásicos de historia social de España. Una selección crítica*. Instituto Historia Social. Valencia. 2000. p. 78.

⁴¹ *Ibíd.* p. 82. “No identificaban sus intereses con los de sus señores obispos y abades, pero también negaban su sacralidad, negaban el peso de su principal arma, la excomuni3n (que los apartaba de la grey cat3lica), negaban su reciprocidad.

evitando una guerra social constante. La *violencia*, como algo común; una violencia ejercida por los poderosos para someter a los campesinos, y una violencia campesina frente al proceso de señorialización. También, como hemos dicho, la base ideológica del sistema, representada en la idea de reciprocidad, era tan débil, que hacía que la contestación social al sistema, a pesar de la gran fragmentación de los movimientos contestatarios, fueran constantes durante todo el tiempo que existió el sistema económico feudal y su ideología estamental.

Sus seguidores:

Dentro de los seguidores de Reyna Pastor, habría que incluir también a los seguidores de Barbero y Vigil, debido a la relación entre ambos historiadores con la medievalista argentina. En este apartado he decidido poner un autor, Amancio Isla Frez, con su libro *La Alta Edad Media. Siglos VIII-XI*. He de añadir que, realmente, Isla es seguidor de Barbero y Vigil, pero los parecidos de estos cuatro historiadores me han decidido exponer a Amancio Isla en este apartado.

En esta obra vemos desde el principio su negación a la teoría de Sánchez Albornoz de la despoblación del Duero⁴². Pone en duda la posible capacidad de los astures para poder trasladar toda la población de la cuenca del Duero, incluso pone en tela de juicio las crónicas de la época (la Crónica de Alfonso III) que afirman la toma de distintas ciudades que, según Isla, estaban “bien guarnecidas y situadas muy lejos de los territorios astures.”⁴³. También utiliza los argumentos dados por Menéndez Pidal de confusión del término *populare*, que ya he tratado anteriormente, y de la toponimia de las localidades de la cuenca del Duero.

En lo relativo a la sociedad, Isla es, como ya he dicho, seguidor de Barbero, Vigil y de Reyna Pastor. La idea de un mundo de campesinos libres de Sánchez Albornoz la relativiza, debido a la existencia de campesinado dependiente de los poderes aristocráticos. Las comunidades de aldea, como articuladoras de buena parte del territorio, con orígenes en las sociedades prerromanas, son aceptadas por el autor,

⁴² ISLA FREZ. A. *La Alta Edad Media. Siglos VIII-XI*. Ed. Síntesis. Madrid. 2002. p. 15.

⁴³ *Ibíd.* p. 16.

controladas por el “poder regio o condal”⁴⁴. Sus miembros conformarían una sociedad relativamente jerarquizada, como aparece en los documentos de la época (aunque algunos usen el término *habitatores*, sin distinciones), con un órgano de gobierno y judicial: el concilium.

Los aristócratas del reino, tanto eclesiásticos como laicos, irán presionando desde un primer momento para poder aprovecharse de “los excedentes de la producción”⁴⁵ campesina, utilizando para ello diversos métodos, según Isla. Los nobles compraban tierras a los campesinos, a cambio de dinero o de especie (esta última la más común). Otra forma que aprovecharon fue la de los préstamos, llamados *renovo*. En un año de mala cosecha, el campesino pedía al poderoso lo necesario para pasar el año. Este préstamo llevaba un interés altísimo, que, para poder pagarlos, el campesino debía dar una renta anual al prestador.

La capacidad de los privilegiados para juzgar a los campesinos también les ayudó a conseguir sus objetivos de conseguir tierras y rentas. Primero por multas y penas, pero también en los pleitos que tenían los campesinos con los poderosos por la titularidad de las tierras. Los campesinos no poseían, en el mayor número de casos, los documentos que les acreditaba su presencia en esa tierra, mientras que los poderosos, principalmente los eclesiásticos, sí, lo que les hacía perder las tierras. Sin embargo, no las abandonaban; las seguían trabajando a cambio de una renta anual.

Otros métodos que añade Isla son las donaciones, la profiliación y la *incommuniatio*. La definición del historiador sobre este método es:

“[...] un fenómeno característico de los territorios occidentales de la Península durante la Alta Edad Media. Por la *incommuniatio* se buscaba establecer y organizar derechos de propiedad sobre un mismo bien, es decir, un condominio. Cada uno de los participantes en la *communio* o bien común poseería entonces una cuota de propiedad, siendo, por tanto, un copartícipe (*consors*) junto con otros, en un cierto porcentaje, adquiriendo en principio pleno derecho sobre su parte, pudiéndola transmitir por herencia, enajenar,

⁴⁴ Ibíd. p. 202.

⁴⁵ Ibíd. p. 205.

etc. y, asimismo, ha de percibir su parte en los beneficios que el condominio genere.”⁴⁶

Todas estas formas, principalmente las tres últimas, hacían que el campesinado libre se convirtiese en dependiente de un señor.

⁴⁶ *Ibíd.* p. 209.

José Ángel García de Cortázar (Bilbao, 1939):

Biografía⁴⁷:

Es Catedrático jubilado de Historia Medieval por la Universidad de Cantabria y Doctor *honoris causa* por la Universidad del País Vasco.

Hizo sus estudios superiores en la Universidad de Valladolid, donde se doctoró en Historia, realizando una tesis sobre el monasterio de San Millán de la Cogolla. Fue, primero, profesor adjunto de Historia General de España de la Universidad de Salamanca. También fue profesor de la Universidad de Santiago de Compostela antes de acabar en la Universidad de Cantabria.

Considerado un historiador fundamental en la renovación del medievalismo español, se ha especializado en investigaciones económico-sociales de la Alta Edad Media, en particular las referentes a la historia rural.

Tesis defendidas:

Como ya he dicho en la reseña biográfica, García de Cortázar centra sus estudios en los aspectos sociales del medio rural altomedieval. Me he querido centrar, para conocer el discurso histórico del autor, en su obra *La sociedad rural en la España Medieval*. En este libro, el medievalista hace un interesante análisis sobre la evolución del sistema económico y social de los reinos cristianos, desde el desmoronamiento del reino visigodo con la invasión musulmán, con la ruptura del orden social que se iba formando el reino germánico, pasando por la evolución durante los siglos IX, X y XI, la posterior consolidación del sistema feudal durante el los siglos XII y XIII, a caballo con la expansión de los reinos cristianos a costa de los musulmanes, y acabando con la crisis de este “primer feudalismo” en los siglos XIV y XV.

La posición de García de Cortázar, en la discusión historiográfica sobre el tema, entre despoblación y desarticulación; ruptura y evolución; germanismo y primitivismo (en los relacionado con el Derecho, germánico o prerromano astur) es de término

⁴⁷ <http://www.euskomedia.org/aunamendi/61277>

medio, de síntesis⁴⁸. En lo relativo a los códigos legales, el medievalista habla de tres tipos de leyes diferentes, que se daban, sin embargo, a la vez, que son los siguientes:

- El derecho germánico: este se daba principalmente a nivel popular.
- El llamado “primitivismo”: se daba en los pueblos de la montaña, en las regiones escasamente romanizadas, que los visigodos simplemente se limitaron a contener a través de fortalezas. Es el caso de los pueblos vascones, astures y cántabros.
- El legalismo romano: con códigos legales establecidos, como la “*Lex Visigothorum*” o la “*Formulae Visigothicae*”. Su núcleo radicaría en las zonas con una mayor romanización, como Levante o la Bética.

Ante este panorama legal, nos debemos plantear una serie de preguntas; ¿Se produce una ruptura con el código romano a un derecho germánico? ¿Hay una continuidad del legalismo romano? ¿O se produce una síntesis? Para Cortázar, se produce esto último, a nivel social. La convivencia como mundos separados entre godos e hispanorromanos, al menos hasta Recaredo, hace que los godos usaran leyes germánicas, mientras que los nativos usaran el código romano. Sin embargo, con la desaparición legal de la diferencia entre ambas etnias, se produce una síntesis, tanto a nivel étnico, como legal.

La existencia de esta realidad legal conllevaba también la aparición de tres tipos distintos de explotaciones económicas y de estructura social que serán el origen de las posteriores comunidades de aldea del siglo X.

- **Las villas:** Son grandes explotaciones latifundistas agropecuarias. Las villas de esta época no son como las del alto Imperio, como una casa de campo de la clase patricia con cultivos, si no un punto de producción agrícola de grandes dimensiones. El modelo de la villa tuvo muchas modificaciones durante la Antigüedad Tardía. En un principio, la fuerza

⁴⁸ GARCÍA DE CORTÁZAR. J. A. *La sociedad rural en la España medieval*. Ed. Siglo XXI. México. 1988. Capítulo 1: La formación de la sociedad rural hispanocristiana en los siglos VIII a XI. pp. 1-7.

de trabajo de estas explotaciones agropecuarias era la esclava, sin embargo, es sabida la progresiva disminución de esta fuerza, y pasa a utilizarse campesinos dependientes de un señor, con distintos nombres (*mancipia, servi, ancillae*), pero iguales en la práctica. La dureza de la vida en estas explotaciones hacía que muchos se fugaran de estas lamentables condiciones de vida, como se conoce a través de las leyes contra los fugitivos⁴⁹. Esto llevó a los señores a dar lotes de tierra heredables a las familias de sus campesinos, “mientras pagaran al señor sus rentas y realizaran prestaciones en la reserva”. Esto fue disgregando la unidad física del latifundio.

- **Las comunidades de aldea:** consiste en “un grupo humano asentado con carácter estable en un territorio y con una ordenación de los recursos económicos de éste basada en un doble principio: el aprovechamiento individualizado, a nivel de familias nucleares, de los espacios de cereal, viñedo o huerto y la utilización colectiva de los de monte, bosques o aguas”⁵⁰. Según García de Cortázar, había dos posibles orígenes en la formación de las comunidades de aldea: el establecimiento de los antiguos esclavos romanos en parcelas individuales con sus familias, o en la formación de aldeas, ya en época del Alto Imperio, o durante la invasión visigoda.
- **Las comunidades de valle y tierra:** se trata de comunidades poco conocidas, de los pueblos más primitivos (primitivismo), seguramente con una sociedad de tipo matriarcal, y de poca jerarquización social, basada en una agricultura y una ganadería de subsistencia.

Con este planteamiento previo, García de Cortázar llega a la que el autor considera, en su apartado *Organización del espacio, organización del poder entre el*

⁴⁹ *Ibíd.* p. 11.

⁵⁰ *Ibíd.* p. 12.

*Cantábrico y el Duero en los siglos VIII al XIII*⁵¹, una primera etapa que es la invasión musulmana y las décadas posteriores; una fase de “desestructuración social y política”.⁵² En este momento se da la síntesis de la población y de las culturas hispanorromanas con las de los pueblos montañoses de la Península, provocando cambios en las llamadas comunidades de valle y tierra.

Se producen dos movimientos de población que serán los que provocarán estos cambios antes mencionados. Primero, desde el sur al norte, los resistentes hispanogodos al poder musulmán, que marcharon hacia las montañas de la Cordillera Cantábrica, principalmente a los valles que comunican con la Meseta, y hacia la cuenca del Duero, cambiando ya las estructuras sociales, todavía gentilicias, de los pueblos norteños, aunque no todos con la misma fuerza, como es el caso de la zona de los vascones, que apenas tuvo un aporte migratorio de elementos hispanogodos. Serán estos inmigrantes los que también enseñarán el Derecho (tanto romano como godo) a los astures, como las presuras.

El segundo movimiento va desde el norte hacia el sur. Estas personas serán las encargadas de los esfuerzos repobladores que se inician en el siglo IX. Son “grupos menos jerarquizados socialmente”⁵³ que los del anterior movimiento migratorio. Según García de Cortázar, las repoblaciones del Duero fueron muy rápidas como para que no hubiese ningún elemento poblacional anterior en la cuenca, como vemos en el siguiente párrafo:

“La rapidez del proceso es, precisamente, la que ha contribuido a poner en tela de juicio la tesis de una despoblación absoluta de la mayoría de esas zonas y a avivar la discusión sobre el sentido del vocablo *populare*. ¿Ocupación de un territorio desierto o abandonado temporalmente o superposición controlada sobre territorio y habitantes de una estructura política y administrativamente diferente?”⁵⁴

⁵¹ GARCÍA DE CORTÁZAR. J. A. *Del Cantábrico al Duero. Trece estudios sobre organización social del espacio en los s. VIII a XIII*. Ed. Universidad de Cantabria. Santander. 1999.

⁵² *Ibíd.* p. 44.

⁵³ GARCÍA DE CORTÁZAR. J. A. *La sociedad rural en la España medieval*. Ed. Siglo XXI. México. 1988. p. 20.

⁵⁴ *Ibíd.* p. 21.

También, a la vez que se producía este hecho, a la cuenca llegan grupos humanos mozárabes, que darán una justificación ideológica a los reyes astur-leoneses para la Reconquista.

Los grupos que harán el proceso repoblador estarán organizados con las comunidades de aldea, desplazando las antiguas comunidades de valle y tierra y el sistema de villas de épocas anteriores entre la segunda mitad del siglo IX hasta la mitad del siglo X. También es importante señalar que las circunstancias del momento, de inseguridad frente a las constantes razzias musulmanas ayudaron a esta nueva organización del territorio y de la sociedad.

Las aldeas para García de Cortázar, al menos buena parte de ellas, se articularán a través de la construcción de una iglesia, convirtiendo a estos grupos humanos, anteriormente trashumantes debido a sus actividades ganaderas, en agrícolas sedentarios. Ya he señalado que para el autor el origen de las comunidades de aldea estaba en los movimientos de repoblación, aunque también señala que hay otros orígenes, como antiguos núcleos de población de época goda, una antigua villa, un monasterio donde se han asentado nuevos pobladores o “una fracción coherente de una primitiva comunidad rural de valle que se instala”⁵⁵. Todos estos orígenes condicionarían la evolución social que se irá dando a lo largo del tiempo dentro de estas, y la aparición de su órgano de gobierno principal, el *concilium*.

Con estas premisas, García de Cortázar llega al siglo X. Un “período de reestructuración social y política”⁵⁶, pero que en la segunda mitad considera como “un período de “revelación”, por lo menos documental (no sabemos si también arqueológica), y afirmación del poder de las aristocracias comarcales”⁵⁷. Durante la primera mitad de este siglo, todavía se están formando estas comunidades de aldea, pero ya a partir de la segunda mitad vemos como la supuesta igualdad entre los miembros de la comunidad desaparece, como pudo ver el historiador a través del estudio de los documentos históricos del momento. Estas divisiones se producen dentro del mismo seno de la comunidad, por su propio desarrollo social. La necesidad

⁵⁵ *Ibíd.* p. 25.

⁵⁶ GARCÍA DE CORTÁZAR. J. A. *Del Cantábrico al Duero. Trece estudios sobre organización social del espacio en los s. VIII a XIII*. Ed. Universidad de Cantabria. Santander. 1999. p. 44.

⁵⁷ *Ibíd.* p. 45.

de que algunos miembros de la comunidad se dedicasen principalmente a la guerra antes que al campo, el enriquecimiento de algunos miembros a costa del empobrecimiento de otros, etc.

En un principio, las diferencias dentro del llamado *populus* (aparte de los *seniores*, que serían los cabezas de familia de la comunidad), eran de sexo y de edad. Sin embargo, vemos como aparecen otras. En un documento de una aldea de la sierra de la Demanda del año 945⁵⁸, García de Cortázar encuentra dos palabras para referirse a dos grupos sociales distintos dentro de la comunidad: *miles* y *rusticus*. Unos guerrearán y otros trabajan la tierra.

A lo largo de la centuria aparecerán nuevos términos que reflejan cierta diferenciación social dentro de las comunidades. Vemos a los más poderosos o enriquecidos de estas comunidades nombrados como *maximi*, *maiores* o *nobiles*, y a los pequeños campesinos como *minimi*, *minores* o *inferiores*⁵⁹.

García de Cortázar encuentra otra diferenciación social, que le llevará a formular una teoría que, a mi juicio, me parece interesante. La diferenciación social es con los términos de caballero y peones, cuyo origen según el historiador, es doble. Primero, el más obvio, entre los que van a luchar a caballo y los que van a pie. Sin embargo, vemos en el siguiente extracto la teoría de García de Cortázar:

“[...]¿sería exagerado pensar que, en la segunda mitad del siglo X, se estuviera también refiriendo, en cierta manera, a gentes de dos dedicaciones económicas, ganaderos y agricultores? Los primeros serían caballeros; los segundos, peones. De ser así, una aristocracia de ganaderos, llamada a una prolongada hegemonía histórica, estaría cuajando institucionalmente en las proximidades del año mil en el valle del Duero. A su cabeza, los mayores titulares de rebaños, ¿en especial de yeguas?: los condes de Castilla.”⁶⁰

Otra diferenciación, la de infanzones y villanos. La primera hace referencia a su vinculación con una familia y la segunda con su vinculación a la tierra. Se trata también

⁵⁸ GARCÍA DE CORTÁZAR. J. A. *La sociedad rural en la España medieval*. Ed. Siglo XXI. México. 1988. p. 29.

⁵⁹ *Ibíd.* p. 30.

⁶⁰ *Ibíd.* p. 31.

de una diferenciación de carácter guerrero, y se ve en ella, como en la anterior, la superioridad de una sobre la otra (guerrera sobre campesina). En la cuenca del Duero, aparece otra figura social muy interesante, propia también de estas comunidades de aldea: la del caballero villano.

Estos caballeros villanos eran campesinos o infanzones que, debido a su enriquecimiento personal, ha podido comprar un caballo y armamento. Los constantes combates en la frontera del Duero hicieron propicia la aparición de esta figura tan interesante de la sociedad de los reinos cristianos.

La aparición de todas estas diferenciaciones sociales dentro de las “idílicas” comunidades de aldea de la Meseta septentrional provocaron también que el concilium nombrado antes, en el que estaban representados todos los miembros de la aldea y donde se votaba democráticamente, estuvieran controlados en la segunda mitad del siglo X por estas élites locales, nombradas en las fuentes, como afirma García Cortázar, como *boni homines, boni laboratores, y onesti viri*⁶¹.

En conclusión, el siglo X, para García de Cortázar, en el aspecto social, se divide en dos partes. Una primera mitad de siglo, donde todavía se están formando estas comunidades de aldea, donde hay cierto igualitarismo; y una segunda mitad, donde ya empiezan a aparecer las diferencias sociales, basadas en la enriquecimiento al poseer nuevas tierras y la guerra, que llevará, en palabras del autor, a lo siguiente:

“Primero, la riqueza y el poder se iban a basar históricamente en dos pilares: la ganadería y la capacidad de presionar sobre el campesinado para adquirir una renta. Segundo, los progresos de la producción agrícola inherentes al esfuerzo colonizador desplegado desde mediados del siglo X, podrán servir, precisamente, para ampliar el número de los beneficiarios de los recursos generados por los villanos. Bastaría con empezar a imponer a éstos una serie de prácticas que les obligaran a entregar sus excedentes a los grupos de *seniores*,

⁶¹ *Ibíd.* p. 32.

infanzones, *milites*, caballeros, *vasvassores*, que empiezan a poblar los documentos.”⁶²

Sus seguidores:

De entre todos los seguidores de García de Cortázar, he elegido a Pascual Martínez Sopena, ya que, más o menos, conozco su visión historiográfica, y porque es catedrático de la Universidad de Valladolid. A pesar de haber leído más obras de Martínez Sopena, he querido centrarme para sacar su visión sobre el tema que nos concierne en su apartado dentro de la obra ya mencionada de *Del Cantábrico al Duero: Trece estudios sobre organización social del espacio en los S. VIII a XIII*, de título “La organización social de un espacio regional: la Tierra de Campos en los siglos X a XIII”, donde ya vemos el interés de Martínez Sopena por dicha comarca y por la Historia Social de la Alta y Plena Edad Media de León y de Castilla. También he utilizado su tesis doctoral *La Tierra de Campos occidental*.

Martínez Sopena ha utilizado fuentes documentales, toponímicas y arqueológicas para conocer el poblamiento y la estructura social de esta comarca castellana. A pesar de estar influido en el pensamiento de García de Cortázar, también tiene en cuenta las ideas de otros autores, como Mínguez, del que hablaré más adelante.

La organización del territorio, según Martínez Sopena, se llevó a cabo, la mayoría de las veces, a través de *presuras*, tanto por personas normales, como por magnates del reino. También menciona otro término que es *populaturas*. Martínez Sopena afirma que el término *presuras* es utilizado en las fuentes de la primera mitad del siglo X, mientras que el otro es utilizado más en la segunda mitad, lo que le hace llegar a la conclusión de que son sinónimos⁶³.

Martínez Sopena señala que la base del poblamiento de la comarca se basaba en las villas. Sin embargo, habla de dos tipos diferenciados de villas, como podemos ver en el siguiente párrafo:

⁶² *Ibíd.* p. 35.

⁶³ GARCÍA DE CORTÁZAR. J. A. *Del Cantábrico al Duero. Trece estudios sobre organización social del espacio en los s. VIII a XIII*. Ed. Universidad de Cantabria. Santander. 1999. p. 452.

“Las hay que se identifican con una explotación rural cuyo núcleo es una *curtis*⁶⁴, en tanto otras constituyen agregados de *curtes* que podrían definirse como aldeas”.⁶⁵

Los registros arqueológicos también son utilizados por el historiador para decir que en una parte importante de Tierra de Campos⁶⁶ muchos núcleos poblacionales tenían su origen en un pasado bastante más antiguo, de época prerromana, debido a su forma castral. Se trata de un proceso conocido como “*Incastellamento*”.

Martínez Sopena niega también las tesis albornocistas de despoblación total de la cuenca del Duero. Sin embargo, no niega el aporte poblacional desde el norte durante este siglo que configuró el espacio y la sociedad; una sociedad donde la principal característica reside en una gran cantidad de campesinos libres organizados en comunidades, donde ya empezaban a aparecer “un sector de notables locales, que emerge sobre el conjunto de propietarios a través de reflejos como la toponimia o las confirmaciones de los diplomas”⁶⁷.

Sin embargo, a pesar de todo esto, el historiador no niega la existencia de grupos aristocráticos de gran poder en la cuenca, que van haciendo perder la “autonomía” a las diferentes comunidades campesinas. El grupo que más poder fue adquiriendo durante este tiempo fue la Iglesia. Un ejemplo es el monasterio de Sahagún, que fue acumulando cada vez más poder a través de las donaciones recibidas por la aristocracia, pero también de las comunidades campesinas.

⁶⁴ Centro administrativo de una finca.

⁶⁵ *Ibíd.* p. 453.

⁶⁶ Las regiones de los valles del Cea y del Araduey (el actual Valderaduey).

⁶⁷ *Ibíd.* p. 457.

José María Mínguez Fernández:

Biografía⁶⁸:

José María Mínguez es catedrático jubilado de Historia Medieval por la Universidad de Salamanca, lugar donde obtuvo la licenciatura y el doctorado de Historia, este último en 1975. Sus trabajos se centran en el origen del feudalismo asturleonés, a través del estudio de la Historia Social.

Ha trabajado como profesor también en las Universidades de Extremadura y de Sevilla, donde pudo empaparse de distintas teorías y corrientes historiográficas que le han ayudado enormemente en la construcción y elaboración de su interesante discurso.

Algunas de sus obras más importantes son *La Reconquista* (1989), *Las sociedades feudales* (1994), y *La España de los siglos VI al XIII. Guerra, expansión y transformaciones* (2004).

Tesis defendidas:

Para conocer el discurso histórico del catedrático salmantino, he tomado como base tres artículos suyos, donde se pueden ver las ideas principales del autor, y también los cambios en su discurso histórico que va construyendo a lo largo de sus años como investigador. Los artículos son “Ruptura social e implantación del feudalismo en el noroeste peninsular (siglos VIII-X)”⁶⁹, “Continuidad y ruptura en los orígenes de la sociedad asturleonés. De la villa a la comunidad campesina”⁷⁰ y “En torno a la génesis de las sociedades peninsulares altomedievales. Reflexiones y nuevas propuestas”⁷¹.

⁶⁸ <http://campus.usal.es/~hmmc/minguez/curriculum.pdf>

⁶⁹ MÍNGUEZ. J. M. Ruptura social e implantación del feudalismo en el noroeste peninsular (siglos VIII-X) *Studia histórica. Historia medieval*. Nº 3. pp. 7-32. 1985.

⁷⁰ MÍNGUEZ. J. M. Continuidad y ruptura en los orígenes de la sociedad asturleonés. De la villa a la comunidad campesina. *Studia histórica. Historia medieval*. Nº 6. pp. 89-127. 1998.

⁷¹ MÍNGUEZ. J. M. En torno a la génesis de las sociedades peninsulares altomedievales. Reflexiones y nuevas propuestas. *Studia histórica. Historia medieval*. Nº 22. pp. 169-187. 2004.

Ya con los propios títulos de los artículos vemos los intereses y las líneas argumentales del autor. Vemos su interés por la Alta Edad Media de los núcleos cristianos, principalmente, en los aspectos sociales; el tema de los orígenes de la sociedad feudal y su desarrollo, principalmente, en el siglo X, tema central de mi trabajo. Mínguez desarrolla un argumento histórico nuevo, en el que niega las tesis de los “grandes maestros”, como son Sánchez Albornoz y los historiadores Barbero y Vigil, rompiendo con ellos (a pesar de que se considera seguidor de estos últimos). Como en el caso ya comentado de García de Cortázar, Mínguez habla de ruptura del modelo social iniciado en la Antigüedad Tardía y que se va desarrollado durante el reino visigodo.

El modelo productivo del latifundismo clásico, con el sistema social del esclavismo se encontraba ya en el siglo VIII en vías de desaparición, debido a la extrema debilidad del sistema estatal centralizado (tanto romano como visigodo), como podemos comprobar en las durísimas penas establecidas hacia los esclavos fugitivos. Sin embargo, cuando se produce la invasión musulmana, según el autor, este sistema perduró en las zonas donde el poder islámico fue mayor, cosa que no ocurrió en la zona que nos preocupa: la cuenca del Duero.

Mínguez habla de que, todavía en el siglo X, la esclavitud, como tal, no había desaparecido en la región, como aparece en el documento del mismo siglo del monasterio de Piasca⁷². Sin embargo, el sistema productivo ya no dependía de la fuerza de mano de esclava. La gran mayoría de los esclavos eran esclavos “domésticos”. También había esclavos destinados a trabajar en los campos, pero ya no eran el soporte del sistema, como en la Antigüedad. Esta idea le hace chocar con otro historiador que es Pierre Bonnassie, que sostenía la teoría de la pervivencia del esclavismo como sistema productivo hasta bien entrado el siglo X en los reinos hispánicos cristianos⁷³.

⁷² MÍNGUEZ, J. M. Ruptura social e implantación del feudalismo en el noroeste peninsular (siglos VIII-X) *Studia histórica. Historia medieval*. Nº 3. Pp. 7-32. 1985. p. 11.

⁷³ BONNASSIE, P. Del Ródano a Galicia: génesis y modalidades del régimen feudal. En VVAA. *Estructuras feudales y feudalismo en el mundo mediterráneo*. Ed. Crítica. Barcelona. 1984. pp. 21-66.

Durante los siglos IX y X, según Mínguez, se producen un conjunto de fenómenos junto a la paulatina desaparición de la figura del esclavo, que están relacionados entre sí:

- El “ascenso del pequeño y mediano campesinado”⁷⁴ en el contexto de las repoblaciones de la cuenca del Duero, convirtiéndoles en la base social y económica del sistema.
- La aparición de una aristocracia distinta a la anteriormente existente, que busca la formación de una gran explotación que cristalizará en la figura del señorío.

Este campesinado consiste, en palabras de Sánchez Albornoz, que el propio Mínguez utilizará, en “pequeños propietarios libres”⁷⁵, que rompen el proceso de hundimiento social del campesinado bajoimperial y visigodo. Este campesinado, cuyo origen está entre los pobladores autóctonos y los repobladores de las montañas, será también el motor económico de la sociedad feudal que se está gestando en este siglo, debido a la progresiva sedentarización de las tribus, pasando de una propiedad comunal a una cada vez más importante propiedad privada de la tierra, y por el paso de la ganadería a la agricultura. Todos estos hechos están relacionados.

A parte de estas repoblaciones hechas por distintos grupos populares, se da a la vez una colonización por parte de particulares, principalmente por eclesiásticos⁷⁶. El estamento del clero constituía la fuerza aristocrática más fuerte y con mayor coherencia interna del reino y de la región, y suponía “la más fiel herencia de la Antigüedad y un vínculo de unión de la nueva con la vieja sociedad”⁷⁷, lo que la hace ser también la mayor dueña de esclavos de la época, que van siendo liberados paulatinamente, para que repueblen las zonas adquiridas por las iglesias y los monasterios.

⁷⁴ MÍNGUEZ. J. M. Ruptura social e implantación del feudalismo en el noroeste peninsular (siglos VIII-X) *Studia histórica. Historia medieval*. Nº 3. pp. 7-32. 1985. p. 12.

⁷⁵ *Ibíd.* p. 12.

⁷⁶ *Ibíd.* p. 15.

⁷⁷ *Ibíd.* p. 16.

Los monasterios harán contratos con sus antiguos esclavos y utilizarán la ya conocida, y tratada anteriormente en el apartado de los historiadores Barbero y Vigil, institución de la *profiliatio*, donde el abad del monasterio actúa de *paterfamilias*⁷⁸ de las familias nucleares campesinas. Estas son las llamadas por el Mínguez las “comunidades monásticas”, que comparten con las comunidades campesinas las siguientes características:

- Importante base para la colonización del reino leonés, hechas de manera semiespontánea.
- Composición de las mismas por campesinos libres o que se están liberando de su dependencia (tanto de un señor como de las sociedades gentilicias comunitarias).
- Las relaciones de sus miembros no se basan tanto en relaciones de sangre, sino en contratos individuales o familiares.
- La figura de una especie de jefe, capacitado para organizar la vida de la comunidad, elegido por los miembros de la misma, pero que no pueden negar la autoridad de una asamblea comunitaria.
- La aparición de la propiedad privada de las tierras de cultivo, de carácter familiar.
- La presencia de una iglesia en la comunidad, que se configura como centro de la vida de la misma.

Todo esto lleva al autor a afirmar que el origen de estas comunidades, totalmente originales de este siglo, es la ruptura social que se produce durante los siglos anteriores. Sin embargo, estas comunidades, debido a su todavía incipiente desarrollo, presentan importantes debilidades frente a una cada vez más poderosa

⁷⁸ *Ibíd.* p. 22.

aristocracia del reino, que irá sometiendo a su autoridad y dependencia a las comunidades campesinas de la meseta norte durante ya la segunda mitad del siglo X y que se intensifica durante los próximos siglos.

Para Mínguez, una forma importante de estructuración social durante el siglo X es la estructura castral⁷⁹. Esto se puede deducir a través de la toponimia, ya que hay muchas localidades de la cuenca con el topónimo castro, por la documentación escrita de la época y a través de la Arqueología. Estos *castra*, poco a poco, cuando se va incrementando el poder la monarquía astur-leonesa, van denominándose en las fuentes como *civitas* o *urbs*⁸⁰ que estructuran a la población campesina de su cercanía. Es en estos castros donde sigue permaneciendo una nobleza autónoma tanto a los reyes astures como a los musulmanes, aunque no exenta de una gran debilidad, debido a su escaso poder personal y su aislamiento.

Esta debilidad provoca, a su vez, la cada vez mayor independencia del campesinado de la cuenca, debido a la incapacidad de esta nobleza para tener bajo dependencia a estos. También los movimientos repobladores ayudarán a este proceso de independencia.

Vemos, pues, que para Mínguez, se produce una ruptura de la situación social anterior a la invasión musulmana, pero en la que hay todavía una “permanencia de tiempos pasados”⁸¹. Junto a las nuevas repoblaciones de finales del siglo IX y del siglo X, vemos que continúan existiendo poblaciones campesinas cercanas a antiguos núcleos habitacionales de época romana y visigoda e incluso grandes explotaciones de tipo villa, aunque “totalmente desestructuradas”⁸².

Las aldeas que se van formando durante este tiempo tienen una serie de características, enumeradas por el autor⁸³:

⁷⁹ MÍNGUEZ. J. M. Continuidad y ruptura en los orígenes de la sociedad asturleonera. De la villa a la comunidad campesina. *Studia histórica. Historia medieval*. Nº 6. pp. 89-127. 1998. p. 93.

⁸⁰ *Ibíd.* p. 94.

⁸¹ *Ibíd.* p. 98.

⁸² *Ibíd.* p. 99.

⁸³ *Ibíd.* p. 102.

- “Alta especialización de los cultivos plasmada en la perfecta definición de las tierras.”
- Alta densidad de ocupación.
- Fragmentación de las explotaciones en parcelas de reducidas dimensiones.
- “Tendencia a la reorganización y racionalización de esas explotaciones”

Esto último se refiere a la todavía incipiente y embrionaria estructuración social de las comunidades campesinas del Duero. Sin embargo, el historiador habla de otras explotaciones, con unas características distintas, que se encuentran en el páramo castellano, mucho más dispersas que las anteriores, más propias de las vegas de los ríos, que todavía no han explotado en profundidad la tierra y que apenas ha cambiado el paisaje natural, lo que contribuye, a su vez, en que las explotaciones sean de grandes dimensiones, en vez de pequeñas como las anteriormente tratadas. También se caracterizan por una “carácter compacto de las explotaciones”⁸⁴, aunque no son homogéneas, ya que había distintos tipos de tierra (de cultivo, pastos y los baldíos sin tratar). Mínguez afirma que el origen de estas comunidades tan extensas y dispersas está en las antiguas *villas* romanas⁸⁵.

Sin embargo, Mínguez es consciente de la ambigüedad del término *villa*, un término que, como hemos comprobado, ha dado muchos quebraderos de cabeza a los medievalistas. Están las *villas* como comunidades campesinas hasta el siglo X, y las *villas* como gran explotación agropecuaria. Ya hemos visto que ambas tenían ciertas características comunes que hace llevar a José María Mínguez a enlazar ambas *villas*. Ejemplos puestos por el autor reflejan como algunas localidades se denominaban,

⁸⁴ Ibíd. p. 107.

⁸⁵ Ibíd. p. 109.

primero, como *hereditas* (entre otros términos) para pasarse a llamar después *villas* (el caso de la *Villa de Foracasas*⁸⁶).

Estas villas-comunidades de aldea estarán dentro de la organización social del reino asturleonés gracias a la dependencia de estas frente a otros núcleos poblacionales llamados *locus* o *vicus*⁸⁷, gobernados por la aristocracia local que, a través de los llamados privilegios de inmunidad dados por el rey, son los que organizan la vida de las comunidades campesinas. Este método demuestra la incapacidad del Estado para poder controlar personalmente a la población de su territorio. Este privilegio de carácter público fue convirtiéndose poco a poco en algo patrimonial (algo típico del feudalismo) hasta que a mediados del siglo X sea algo común, a pesar de la resistencia a esto por parte de la monarquía.

En definitiva, se da como dice Mínguez, que, a mi juicio resume perfectamente la mentalidad del autor:

“Ruptura, claro está. Pero no a partir de la aniquilación de lo anterior.”⁸⁸

Sus seguidores:

En este apartado, he querido centrarme en un discípulo de Mínguez, Iñaki Martín Viso, profesor titular de Historia Medieval por la Universidad de Salamanca. Para conocer su discurso histórico, he utilizado dos de sus obras, “Poblamiento y estructuras sociales en el norte de la Península Ibérica. (Siglos VI-XIII)” y “¿Tiempos oscuros? Territorios y sociedad en el centro de la Península Ibérica. (Siglos VII-X)”, donde podemos ver la influencia del profesor Mínguez en la obra de Martín Viso, aunque principalmente he usado la primera obra.

El autor escoge dos zonas de estudio, el valle del Ebro y el occidente de Zamora (la región que nos interesa para el tema). Martín Viso recoge la idea de Mínguez de la importancia de las estructuras castrales para la estructuración y articulación de la zona

⁸⁶ *Ibíd.* p. 118.

⁸⁷ Muchas veces coinciden con los antiguos castros antes mencionados, pero también los hay de nueva formación como obispados o monasterios, como señala Mínguez en la página 127 del mismo artículo.

⁸⁸ *Ibíd.* p. 127.

durante la Alta Edad Media en la cuenca⁸⁹. Los castros, otros núcleos poblacionales, como los vicos, y los monasterios, fueron los agentes más importantes para la articulación del territorio.

Las aldeas, en palabras del autor, es “el modelo de asentamiento típico del occidente medieval, al menos desde los siglos X y XI en adelante”⁹⁰. En esto, coincide con muchos autores, entre ellos, Mínguez. Consiste en un hábitat, más o menos extenso, con cierta conciencia de existencia como comunidad, donde se desarrollan tareas agropecuarias, aunque haya elementos artesanales que las hace prácticamente independientes del exterior. Con el paso del tiempo, las aldeas irán concentrándose en sí mismas, pasando por unos fenómenos que Viso llama *compactación* y *enceldamiento*⁹¹. Las aldeas, junto con los castros, con sus propias diferencias, serán, para el historiador, los elementos más característicos del paisaje de la cuenca en estos años.

Durante los siglos IX y X, se produce una transformación del paisaje, creándose una extensa red de aldeas por todo el territorio, en un proceso que llama aldeanización que no se ha desarrollado en el oeste de Zamora tanto como en otras regiones de la Península⁹².

Por último, quiero recalcar también la influencia del materialismo histórico en el autor, ya que acepta la idea del antagonismo de clases y su lucha, como puede verse en el siguiente párrafo:

“El conflicto estructural básico que dio lugar a la feudalización tiene como fuerzas antagonistas a las comunidades campesinas y a los grupos

⁸⁹ MARTÍN VISO. I. *Poblamiento y estructuras sociales en el norte de la Península Ibérica (siglos VI-XIII)*. Universidad de Salamanca. Salamanca. 2000. Segunda parte: Las transformaciones del período medieval. Capítulo 3: Los asentamientos castrales: pervivencias, transformaciones y decadencia. pp. 107-130.

⁹⁰ *Ibíd.* p. 137.

⁹¹ *Ibíd.* p. 138.

⁹² *Ibíd.* p. 156.

aristocráticos, a partir del paulatino control de los últimos sobre las primeras.”⁹³

⁹³ *Ibíd.* p. 179.

Conclusiones finales: ¿Es un debate abierto?

A lo largo del trabajo, he intentado hacer una visión general sobre el intenso debate historiográfico producido desde hace más de sesenta años. Aunque no se podría decir que Sánchez Albornoz fue el primer historiador en tratar el tema de la despoblación o no de la cuenca del Duero y la articulación social del mismo territorio, sí que es con él cuando, debido a la radicalidad de su discurso, se intensifica el debate, primero con Menéndez Pidal, pasando después con el discurso innovador, aunque, a mi juicio, todavía “en pañales” de Abilio Barbero y Marcelo Vigil.

Ambos historiadores crearon una gran escuela, tanto en España como en Iberoamérica, que ha provocado que la gran mayoría de los colegas historiadores nieguen la teoría de la despoblación del Duero y su posterior repoblación. Historiadores de peso, como José María Mínguez, José Ángel García de Cortázar o, más cercano a mí, como es Pascual Martínez Sopena, han continuado elaborando su discurso histórico, añadiendo ideas nuevas y originales.

Tras el análisis que he llevado a cabo sobre los libros, artículos, tesis, etc. de varios importantes medievalistas, he llegado a la conclusión de que el debate sigue abierto. Quedan, a mi parecer, muchos puntos por saber sobre la organización social de las comunidades campesinas.

El debate historiográfico, como ya he dicho, sigue abierto, pero habría que abrir nuevos horizontes. Nadie niega, en la actualidad, la importancia en la configuración de las comunidades campesinas del siglo X de tres importantes grupos de población, distintos entre sí: las comunidades gentilicias del norte peninsular, que bajaron las montañas de la cornisa cantábrica para la roturación de nuevas tierras; los grupos humanos dispersos y desorganizados política y socialmente que nunca abandonaron la cuenca del Duero, que eran vestigios de los anteriores sistemas políticos, económicos y sociales; y los grupos de emigrantes mozárabes venidos de las tierras dominadas por los musulmanes, que trajeron ideas nuevas al todavía primitivo reino astur-leonés, como la idea de Reconquista, que se fueron fraguando a lo largo de este siglo y que cristalizarían en el importante siglo XI peninsular. La mezcla de los distintos grupos

humanos conformó un nuevo tipo de sociedad en el reino que, aunque buscaba remontarse al antiguo reino visigodo, había cambiado radicalmente.

La progresiva, y sorprendentemente rápida, *desaparición de la esclavitud rural*; la *formación de un campesinado libre* de dependencias señoriales que se organizaba en comunidades aldeanas; la *desaparición de la vieja aristocracia* de época visigoda, incapaz de poder mantener su inmenso poder y la *aparición de una nueva nobleza* que, a través de las guerras contra los musulmanes y su cercanía al monarca leonés, iba a terminar con la independencia de los campesinos del reino, introduciéndose en estas comunidades a través de contratos, préstamos y donaciones; estas son las realidades sociales presentes en la Meseta Septentrional en el siglo X, conclusiones que me acercan, seguramente, a las ideas de José María Mínguez que a ningún otro historiador.

Estas realidades aparecen ya en el siglo III. Las instituciones romanas del patronato y la clientela formarán el germen del posterior campesinado medieval. Sin embargo, la invasión musulmana rompe con ese proceso de cada vez mayor presión señorial. Las zonas no dominadas por los musulmanes, y las zonas de frontera, en este caso, la cuenca del Duero, tuvieron un proceso muy distinto al que se le preveía durante siglos.

La aristocracia local, debilitada con las constantes luchas fronterizas y por la falta de un poder público centralizado y fuerte, no fue capaz de controlar a sus esclavos y campesinos sometidos, por lo que les tuvo que ir manumitiendo y liberando para evitar su rebelión. Una idea interesante para trabajar, es la idea del miedo, de cómo el miedo a una situación, acelera o desencadena una serie de procesos históricos, como podría ser este.

Los repobladores del norte, potenciados por los poderes públicos para reorganizar el territorio en beneficio de la corona o de la nobleza, trajeron sus milenarias formas de vida ancestrales, en las que la influencia romana, y después visigoda, apenas tuvo importancia. La organización social gentilicia (aunque los pueblos de la meseta, muchos de ellos todavía descendientes de las poblaciones prerromanas, también tenían cierta organización gentilicia), junto con la producción

económica eminentemente ganadera, y el concepto de propiedad comunitaria, fueron dando paso a una organización totalmente distinta.

La sociedad organizada en *gens* venía de época antigua, pero en el siglo X ya no era viable. Los poderes públicos necesitaban personas que se asentaran de forma permanente en tierras propensas al cultivo para roturarlas, dando beneficios económicos al conjunto de la sociedad astur-leonesa, y, a su vez, que fueran capaces de defender esa tierra de los musulmanes. Sin embargo, la falta de un gran poder centralizador, hacía incapaz la puesta en funcionamiento de una gran propiedad latifundista de tipo clásicos (estilo *villa*), por lo que se dio a cada unidad familiar campesina (padre, madre e hijos) una parcela de tierra capaz de garantizar su subsistencia y el pago de los impuestos. Esto rompía con el concepto de sociedad gentilicia, donde la familia era extensa, y organizada y dominada por un *paterfamilias*, que consistía en el patriarca de todo el grupo familiar.

La entrega, a su vez, de una parcela de tierra a una familia nuclear provocaba la formación de la propiedad privada. En las presuras hechas por comunidades de campesinos también ocurría esto. El reparto de lotes igualitarios de tierra entre los miembros de esa comunidad hacía también la creación de este tipo de propiedad. Sin embargo, la larguísima tradición de propiedad comunal de las culturas prerromanas seguía teniendo pervivencias en las propiedades del común. Estas tierras no eran, por llamarlo de alguna manera, tierras de cultivo. Solían ser pastos, monte, el bosque que hubiese cercano a la aldea, etc. que lo que hacían era complementar la producción económica de las familias. Cuando estas comunidades fueron, poco a poco, organizándose más, aparecen ya construcciones comunitarias, cuyo ejemplo típico puede ser el molino. Serán estas propiedades comunales el caballo de Troya que utilizarán los poderosos para poder penetrar en las comunidades campesinas.

El concepto de propiedad privada y comunal en estas comunidades, al igual que su propia estructura, estaba todavía en un estadio primitivo. El uso de los bienes comunitarios se establecía por turnos entre los distintos miembros de la comunidad. Cada turno podía arrendarse a otro, si no lo iban a utilizar. Los poderosos empezaron a

“comprar” turnos de uso, convirtiéndose poco a poco en los dueños en la práctica de estos bienes, exigiendo un pago para poder utilizarlos.

También aparecen élites locales que poco a poco empezarán a tener cada vez mayor peso en la comunidad. Campesinos ricos que, favorecidos por las propias circunstancias de la vida, van incorporando tierras de sus vecinos. Estos no echaban a las familias de las tierras, si no que les dejaban trabajar a cambio de un pago, en especie (lo más común, como se puede ver en los documentos históricos) o en dinero. La nueva nobleza asturleonese va, así, poco a poco sometiendo al pago de tributos a los campesinos de estas comunidades libres, hasta que ya a lo largo del siglo XI les va sometiendo a una mayor dependencia señorial.

Ya he señalado que, desde Sánchez Albornoz, el condado de Castilla se ha considerado como una “isla de hombres libres”, dentro del marco del Occidente europeo de feudalización y sometimiento del campesinado. Sin embargo, yo, en mi opinión, no considero que fuera, primero, una excepción en Europa, ni, segundo, un hecho generalizado en todo el paisaje castellano. Los historiadores, principalmente los de la escuela institucionalista, han considerado como ejemplo paradigmático de feudalismo, el Imperio carolingio (Francia, Alemania e Italia, principalmente). No obstante, dejan otras regiones europeas fuera del marco medieval. Regiones que, a mi juicio, me resultan interesantes de estudiar a través de la Historia Social, como pueden ser el norte escandinavo todavía pagano, los pueblos eslavos del este del río Elba, o los pueblos asentados en las zonas de Centroeuropa, como avaros, húngaros, eslavos occidentales, etc. Pueblos que, al menos en lengua castellana, no se han tratado, y que suponen una buena parte de lo que hoy consideramos Europa. Estos pueblos, al igual que los pueblos del norte peninsular, no habían tenido, o muy poca, influencia romana, y todavía practicaban modelos de sociedades gentilicias y tribales, algunos pueblos incluso con cierto carácter matriarcal (como los vascones) y no se encontraban feudalizados.

Acepto la idea de distintas realidades “nacionales” feudales. A pesar de que el feudalismo llamado clásico es el que se produce en el Imperio carolingio y de sus sucesores, cada zona europea fue formando su propio sistema feudal, aunque

presenten características comunes. Características como que la base del sistema económico sea el trabajo del campo en manos de campesinos, y la jerarquización social basada en el privilegio. Sin embargo, sabemos que, en el reino leonés, no se produce una fragmentación del poder público tan grande como se produce en el resto del Occidente medieval. Todavía en el siglo X, cuando en Francia o en Alemania ya los nobles hacendados tenían ya patrimonializado sus títulos y sus dominios, en zonas del reino como Galicia o Castilla no se ha alcanzado este proceso. Los condes son cargos públicos nombrados por el rey en León, que obtienen estos títulos como premio a su lealtad o a su cercanía al monarca. Se ha llamado frecuentemente al feudalismo hispánico como un feudalismo primitivo o a medio hacer, sin embargo, creo que nos encontramos a un feudalismo propio, provocado por la situación de aislamiento internacional del reino. Se va formando este original sistema feudal de manera orgánica, provocado por las propias circunstancias de la Península.

Las influencias europeas llegarán gracias al Camino de Santiago, colocando a los reinos cristianos dentro de la esfera europea, haciendo que lleguen a estos distintas ideas y formas de ver el mundo que harán que en el siglo XI los reinos vayan adoptando este modelo feudal occidental.

Quería señalar, después de haber dado mi visión particular sobre la sociedad en la cuenca del Duero en el siglo X, que hay ciertos aspectos que se podrían tratar más en profundidad y que, a mí, me han parecido interesantes para tratar. La figura del caballero villano, tratado principalmente por García de Cortázar me parece que se puede analizar más a fondo. Considero que es una figura genuinamente ibérica, formada por las vicisitudes del momento, que tuvo un gran protagonismo en las Extremaduras, y que irían formando una nueva nobleza adinerada.

La idea también de Cortázar de relacionar a los condes castellanos con una aristocracia ganadera poseedora de caballos (yeguas como el señala) creo que se podría tratar también en profundidad. A través de la Historia Social, creo que se podría establecer una conexión entre ambos (condes-ganaderos) que podría explicar el origen de la nobleza castellana, sin tener que recurrir a la mitología nacional castellana.

Son sin embargo, ideas que habría que trabajar y estudiar de una manera exclusiva, siendo objeto de una tesis doctoral, que nos podría dar algo más de luz a este oscuro período de nuestra Historia nacional.

También quiero señalar que, aparte de estos grupos, relacionados con las comunidades de aldea, debió haber otros grupos sociales, más apartados de la organización social medieval, como son las bandas de mercenarios o forajidos que debieron abundar en esta zona de constante guerra, y que no hacen aparición en ningún trabajo sobre la Alta Edad Media hispánica y que deberían ser también objeto de un profundo estudio social.

En definitiva, y a modo de conclusión, creo que el debate historiográfico sobre la situación social de la cuenca del Duero en el siglo X sigue abierto, pero debería abrirse a nuevos horizontes de estudio. No sólo centrarse en las comunidades de aldea y su organización, sino también tratar de explicar el origen de ciertos grupos sociales durante este período, sin tener que entroncar, necesariamente, con tiempos muy lejanos. La particularidad de esta región, inhóspita y siempre alerta de las constantes luchas entre musulmanes y cristianos, hizo que aparecieran formas de organización social interesantes y figuras destacadas, como el caballero villano, que podrían ser tratadas en profundidad.

Bibliografía:

- BARBERO DE AGUILERA. A. *En torno al feudalismo hispánico: configuración del feudalismo en la Península Ibérica*. Fundación Sánchez Albornoz. Ávila. 1989.
- BARBERO Y VIGIL. *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*. Ed. Ariel. Barcelona. 1988.
- BARBERO Y VIGIL. *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Ed. Crítica. Barcelona. 1978.
- BARBERO Y VIGIL. *Visigodos, cántabros y vascones en los orígenes sociales de la Reconquista*. Ed. Urgoiti. Pamplona. 2012.
- BONNASSIE. P. *Estructuras feudales y feudalismo en el mundo mediterráneo (siglos X-XIII)*. Ed. Crítica. Barcelona. 1984.
- CEBALLOS-ESCALERA. A. *Reyes de León (2): Ordoño III (951-956), Sancho I (956-966), Ordoño IV (958-959), Ramiro III (966-985), Vermudo II (982-999)*. Ed. La Olmeda. Burgos. 2000.
- ESTEPA DIEZ. C. *Estructura social de la ciudad de león (siglos XI-XIII)*. Ed. Centro de estudios e investigación "San Isidoro". León. 1977.
- ESTEPA DIEZ. C. *Transiciones en la antigüedad y feudalismo*. Ed. Fundación de investigaciones marxistas. Madrid. 1998.
- ESTEPA DIEZ. C. *Historia de Castilla y León 3. El nacimiento de león y castilla (siglos VIII-X)*. Ed. Ámbito. Valladolid. 1986.

- FERRERAS CHASCO. C. *El norte de la Meseta leonesa*. Ed. Institución Fray Bernardino de Sahagún. León. 1981.
- GARCÍA DE CORTÁZAR. J. A. *El dominio del Monasterio de San Millán de la Cogolla: introducción a la historia rural de Castilla altomedieval*. Ed. Universidad de Salamanca. Salamanca. 1969.
- GARCÍA DE CORTÁZAR. J. A. *Del Cantábrico al Duero. Trece estudios sobre organización social del espacio en los siglos VIII a XIII*. Ed. Universidad de Cantabria. Santander. 1999.
- GARCÍA DE CORTAZAR. J. A. La repoblación del valle del Duero en el siglo IX: del yermo estratégico a la organización social del espacio. *Actas del coloquio de la V asamblea general de la sociedad española de estudios medievales*. Diputación general de Aragón. Zaragoza. 1988.
- GARCÍA DE CORTAZAR. J. A. *La sociedad rural en la España medieval*. Ed. Siglo XXI. México. 1988.
- ISLA FREZ. A. *La Alta Edad Media. Siglos VIII-XI*. Ed. Síntesis. Madrid. 2002.
- ISLA FREZ. A. *Realezas hispánicas del año mil*. Ed. Do Castro. A Coruña. 1999.
- MARTINEZ RUIZ. E. *Atlas Histórico de España I*. Ed. Istmo. Madrid. 2000.
- MARTINEZ SOPENA. P. *Antroponimia y sociedad: sistemas de identificación hispano-cristianos en los siglos IX al XIII*. Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela. 1995.

- MARTÍNEZ SOPENA. P. La Tierra de Campos Occidental: poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XIII. Institución Cultural Simancas. Valladolid. 1985.
- MARTÍN. J.L. *Reinos y condados cristianos. De Don Pelayo a Jaime I.* Ed. Historia 16. Madrid. 1995.
- MARTIN VISO. I. *Poblamiento y estructuras sociales en el norte de la Península Ibérica (siglos VI-XIII).* Universidad de Salamanca. Salamanca. 2000.
- MARTIN VISO. I. *De Roma a los bárbaros: poder central y horizontes locales en la cuenca del Duero.* Universidad de León. León. 2008.
- MARTIN VISO. I. *¿Tiempos oscuros?: Territorios y sociedad en el centro de la Península Ibérica (siglos VII-X).* Ed. Sílex. Madrid. 2009.
- MINGUEZ. J.M. Ruptura social e implantación del feudalismo en el noroeste peninsular (siglos VIII-X). *Studia histórica. Historia medieval.* Nº 3. Pp. 7-32. 1985.
- MINGUEZ. J.M. Continuidad y ruptura en los orígenes de la sociedad asturleonera. De la villa a la comunidad campesina. *Studia histórica. Historia medieval.* Nº 6. Pp. 89-127. 1998.
- MINGUEZ. J.M. En torno a la génesis de las sociedades peninsulares altomedievales. Reflexiones y nuevas propuestas. *Studia histórica. Historia medieval.* Nº 22. Pp. 169-187. 2004.

- PASTOR. R. Sobre la construcción y consolidación del sistema feudal castellano-leonés de los siglos XI-XII. *Estudi general: Revista de la Facultat de Lletres de la Universitat de Girona*. (5-6). Pp. 199-214. 1985-1986.
- PASTOR. R. Organización del trabajo (agrícola y artesanal), unidad de producción campesina y grupo familiar. Noroeste de la Península Ibérica (siglos X-XV). *Sección Cronológica I: 17º Congreso Internacional de Ciencias Históricas*. 1992.
- PASTOR. R. *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad media y Moderna: aproximación a su estudio*. CSIC. Madrid. 1990.
- PÉREZ DE URBEL. J. *Historia de España Menéndez Pidal: España Cristiana 711-1038*. Tomo IV.
- SANCHEZ ALBORNOZ. C. *En torno a los orígenes del feudalismo*. Ed. Istmo. Madrid. 1993.
- SANCHEZ ALBORNOZ. C. *Despoblación y repoblación del Valle del Duero*. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. 1966.
- SANCHEZ ALBORNOZ. C. *Historia de España Menéndez Pidal 7. La España cristiana de los siglos VIII al XI*. Ed. Espasa-Calpe. Madrid. 2001.
- VVAA. *Romanización y reconquista en la Península Ibérica: Nuevas perspectivas*. Universidad de Salamanca. Salamanca. 1998.
- VVAA. *Clásicos de Historia Social de España. Una selección crítica*. Biblioteca Historia Social. Valencia. 2000.

- VVAA. *L'incastellamento: Actas de las reuniones de Girona (26-27 noviembre 1992) y de Roma (5-7 mayo 1994)*. Escuela española de Historia y Arqueología en Roma. Roma. 1998.
- VVAA. *El historiador y la sociedad. Homenaje al profesor José M^a. Mínguez*. Ed. Universidad de Salamanca. Salamanca. 2013.